

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XLII PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2025**

**REUNIÓN N° 2**

**1ª SESIÓN ORDINARIA, 28 de MARZO de 2025**

**PRESIDENTA: URQUIZA, Mónica Susana**

**SECRETARIA LEGISLATIVA: RODRÍGUEZ, Andrea Elizabeth**

**PROSECRETARIO LEGISLATIVO: BENÍTES, Sixto Aníbal**

**SECRETARIO ADMINISTRATIVO: LÓPEZ, Gonzalo Fabián**

**PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: ALBIOL, Walter Edgardo**

**Legisladores presentes:**

**COLAZO, María Laura**

**COTO, Agustín Pedro**

**DOS SANTOS, Gisela Romina**

**GARCIA, Virgilio Tomás**

**GRACIANIA FLORES, Natalia Belén**

**GREVE, Federico Jorge**

**LAPADULA, Juan Matías**

**LECHMAN, Jorge Daniel**

**LÖFFLER, Damián Alberto**

**MARTÍNEZ, Myriam Noemí**

**PINO, Juan Carlos**

**SCIURANO, Federico**

**VILLEGAS, Pablo Gustavo**

**VON DER THUSEN, Raúl Homero**

**VUOTO, María Victoria**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiocho días de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen los señores legisladores en el recinto de sesiones de la Legislatura provincial, siendo las 13:20.

- I -

### APERTURA DE LA SESIÓN

**Sra. PRESIDENTA.**— Muy buenos días, a todos y a todas. Habiendo quórum legal, con la presencia de 15 legisladores en la Sala, damos por iniciada la primera Sesión Ordinaria.

- II -

### IZAMIENTO

**Sra. PRESIDENTA.**— Invito a la legisladora Natalia Gracianía y al legislador Federico Greve, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial; y a continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino. Por favor invito a legisladores y al público presente a ponerse de pie. Muchas gracias.

- Así se hace.

- III -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

- Así se hace. (Aplausos).

- IV -

### PEDIDOS DE LICENCIA

**Sra. PRESIDENTA.**— Por Secretaría Administrativa se informará si existen pedidos de licencia.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Señora presidente, no hay pedidos de licencia.

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señor secretario.

- V -

### HOMENAJES

#### Homenaje por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia

**Sra. PRESIDENTA.**— Es tiempo de homenajes, corresponde si algún legislador o alguna legisladora desean hacer uso de la palabra.

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Victoria Vuoto.

- Por favor silencio.

**Sra. VUOTO.**— Gracias, señora presidenta.

Hace poco, más de cuatro días, se cumplió un nuevo aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Aquel día abrió la etapa más sangrienta y oscura de la historia Argentina. El tiempo de homenaje es para las Madres de Plaza de Mayo, para las Abuelas de Plaza de Mayo, para la Asociación Hijos y la Asociación de Ex-Detenidos desaparecidos que durante dos décadas y media, casi tres décadas, lucharon contra mecanismos de impunidad en que se implementaron en la Argentina con posterioridad al juicio a las Juntas. Nos parecía importante realizar este homenaje y este desagravio en un contexto en el que, desde las máximas autoridades nacionales, se difundió un material que nosotros denominamos, no solo negacionista del horror, sino que de alguna manera raya

la apología de crímenes a gran escala como fue el plan sistemático de secuestro, tortura y exterminio implementado en nuestro país.

Y nos parecía importante difundir alguna documentación que de alguna forma pone en evidencia esta mirada sesgada de este pretense revisionismo histórico. Nos parece fundamental hacer este trabajo en contextos donde los límites de la democracia se corren permanentemente y gradualmente de a poco. Y creemos que efectivamente poder hacer este ejercicio de memoria es lo único que garantiza que el pueblo Argentino nunca más vuelva a vivir actos tan graves como los que vivimos en la Dictadura Cívico Militar en la Argentina.

Este video partía de dos premisas, señora presidenta, centrales, que llevan a subestimar la dimensión del horror. El primero y el más común utilizado por los negacionista, poner en duda la cifra de los 30.000 detenidos desaparecidos en la última dictadura militar. Un recurso que utilizan asiduamente quienes justifican los crímenes cometidos desde el Estado. Tenemos que decir que sí, que la cifra de 30.000 es un número abierto, que es un hecho político para dimensionar el horror, pero que no es un número inventado. 30.000 tiene una fuente propia en los recursos de información que manejaban las Fuerzas Armadas en la coordinación de las tres fuerzas en lo que ellos denominaron la lucha antsubversiva. Hay un informe de un agente de inteligencia, en el caso conocido como Arancibia Clavel, una jurisprudencia de derechos humanos muy importante en nuestro país, que era un agente de inteligencia de Chile que prestaba servicios en la Argentina en el marco del Plan Cóndor. En ese informe que él realiza, accediendo al listado de los detenidos desaparecidos que tienen en su poder y tenían en su poder el Ejército Argentino en el Batallón 601, pudo contabilizar en el año 1978, 22.000 personas muertas y desaparecidas. 22.000 a dos años de haber empezado la dictadura y quedando aún para darle fin a esa etapa tan sangrienta de la historia Argentina. 30.000 tiene una base fáctica en las propias fuentes de información del ejército, quién era quien tenía la responsabilidad primaria en esto que ellos llamaron la lucha contra la subversión.

Y el otro eje utilizado en los argumentos de este material negacionista tiene que ver con un clima de época, poder de alguna manera dar a conocer hechos de violencia que se suscitaron en la Argentina en la década del 70, parece que hubiera justificado la toma del poder de manera violenta por parte de las tres Fuerzas Armadas. Y eso es absolutamente falso, absolutamente falso. Porque solo hay que acudir a las fuentes del propio criminal, del propio responsable del terrorismo de Estado para darse cuenta de eso. Si nosotros vemos las órdenes de operaciones 333 y 334 del Ejército Argentino, en septiembre del año 1975, septiembre del 75, ellos dan cuenta de lo que denominaban la guerrilla argentina estaba absolutamente desmantelada. Es un propio informe firmado por Videla, es un informe propio del ejército. Sin embargo, a pesar de estar desmantelado ese accionar que ellos hoy reivindicar como la causa del terrorismo de Estado, deciden en octubre del año 75 dictar la directiva 1/75 y extender la acción de la lucha contra la subversión, así lo denominaron, a todo el país. Las acciones que van a llevar a todo el país no son acciones de combate, porque lógicamente la guerrilla estaba desmantelada. Llevan acciones de inteligencia, de enlace con gobiernos estatales, de acción cívica, con el objetivo primario de obtener información de militantes, periodistas, artistas y todo aquel que tuviera un compromiso o una actividad concreta en la defensa de la democracia. Y van a empezar a confeccionar las listas de los objetivos a secuestrar tres meses antes del Golpe de Estado.

En febrero de 1976 el ejército dicta el plan "Ejército Contribuyente a la Seguridad Nacional", febrero del 76. Allí establecen que van a dar el Golpe de Estado el 24 de marzo a las 0 horas. Día D, hora H, así lo denominan. Cuando en el plan ejército dicen por qué van a hacer el Golpe de Estado, no hablan de lucha armada, no hablan de guerrilla, no hablan de un contexto de violencia que había que frenar, porque ya estaba frenado según sus propios informes en septiembre del 75.

Hablan de que van a tomar el gobierno porque el gobierno tiene una crisis de representatividad o porque ellos entienden que la Nación tiene un deterioro moral. Textuales palabras ¡"deterioro moral"! Y después van a dictar el Reglamento RC9-1; Reglamento de Operaciones Contra la Subversión. Y además de tener específicamente todo escrito, cómo van a secuestrar, cómo van a tabicar, cómo van a alojar a los secuestrados en centros clandestinos de detención, nos dan la definición de actividad finalmente subversiva. En el reglamento nos van a decir que sus objetivos son todas aquellas personas que tengan acción subversiva en la Argentina y nos van a decir que acción subversiva, es toda aquella que quiera modificar el orden moral imperante. Palabras textuales del Reglamento RC9-1 elaborado por el Ejército Argentino. Se entenderá por tal Subversión, Capítulo 1, Sección 1, la acción que busca la alteración o destrucción de los principios morales y las estructuras que conforman la vida de un pueblo. Esa es la definición de subversión y eso es lo que justifica que abogados laboristas, periodistas, artistas, no gente que empuñaba armas, gente que efectivamente quería cambiar el orden injusto, moral imperante.

Me parece importante que podamos hacer este ejercicio de memoria con datos concretos, porque creo que a la estrategia de negacionismo hay que contestarle con información concreta y tenemos que tomar conciencia que nada, absolutamente nada, justifica el secuestro, la tortura, la desaparición, el robo de bebés y las violaciones a las mujeres en los centros clandestinos de detención.

Eran tan conscientes de lo que hacían, señora, que me permito pedir la autorización para leer un párrafo. Videla fue entrevistado antes de morir. Un periodista pudo hacer un libro donde él explicara por qué hicieron lo que hicieron. El libro se llama "Disposición Final". No sé si todos los presentes en la sala saben que el ejército tenía unos listados de los cuales apareció solo una parte porque el Gobierno militar cuando decide la salida democrática al golpe de Estado, tiene el tiempo suficiente para borrar las evidencias y dictan un decreto, firmado por Bignone, para quemar toda la documentación.

Pero de disciplina castrense sabemos todos y sabemos que en la disciplina castrense todo se escribe, todo se documenta. Y en esos listados, en la columna final, se documentaba cuál era la situación actual de las víctimas al momento de la recuperación democrática. Puesta a disposición del Poder Ejecutivo nacional, la libertad y disposición final, "DF". Así lo documentaban y la disposición final era desaparecido.

Videla, en esa entrevista... expresamente, pido autorización para leer porque me parece muy importante leerlo de propia boca del máximo responsable del terrorismo de Estado en Argentina. *"Había que eliminar a un conjunto grande de personas que no podían ser llevadas a la justicia ni tampoco fusiladas. El dilema era cómo hacerlo para que en la sociedad pasara desapercibido. La solución fue sutil"*. Sutil, dice Videla. *"La desaparición de personas, que creaba una sensación ambigua en la gente, no estaban, no se sabía que había pasado con ellos, yo los definí alguna vez como una entelequia, por eso para no provocar protestas dentro y fuera del país, sobre la marcha, se llegó a la decisión de que esa gente desapareciera. Cada desaparición puede ser entendida ciertamente como el enmascaramiento, el disimulo de una muerte"*: Efectivamente, señora presidenta, sabían lo que venían a hacer, lo planificaron y desde allí desplegaron las máximas de las crueldades y la acción más sangrienta y más violenta. Me parece central que tengamos consenso en esto, en un momento en donde la democracia argentina, ha conseguido muchos años de ejercicio ininterrumpido, un pueblo que no recuerda, un pueblo que no hace ejercicio de memoria, es un pueblo que está condenado a repetir hechos y no queremos que estos hechos se vuelvan a repetir en nuestra historia, por eso no toleramos y no aceptamos que haya estrategias negacionistas que además de negacionistas, muchas veces son una estrategia de apología al odio, al rencor y a la justificación de la violencia. Muchas gracias, presidenta. *(Aplausos)*

**Sra. PRESIDENTA.**— Muchas gracias, señora legisladora.

¿Algún otro legislador o legisladora, quiere hacer uso de la palabra? Entonces, continuamos.

- VI -

## BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Sra. PRESIDENTA.**— Por Secretaría Legislativa, se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados, cuya copia obra en poder de los señores legisladores y legisladoras.

- 1 -

### De Legisladores, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial

**Sec. LEGISLATIVA.**— "Boletín de Asuntos Entrados, 1ª Sesión Ordinaria, viernes 28 de marzo de 2025.

Asunto N° 716/24. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 143/24 adjuntando Decreto provincial 2967/24, por el cual se ratifica el convenio de colaboración registrado bajo el N° 25.924 suscripto entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano de la Nación y la Provincia.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 717/24. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 430/24, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 718/24. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 432/24, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 719/24. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 433/24, para su ratificación.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 720/24. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 434/24 declarando de interés provincial la Fiesta de Las Luminarias.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 721/24. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 438/24, para su ratificación.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 722/24. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 445/24 adhesión al Decreto provincial 3030/24 donde se incorpora leyenda en papelería oficial para el año 2025, para su ratificación.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 1/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 148/24 adjuntando Decreto provincial 3082/24, por el cual se ratifica el convenio de cooperación interjurisdiccional, registrado bajo el N° 26.051, suscripto entre el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 2/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 150/24 adjuntando Decreto provincial 3125/24, por el cual se ratifica el convenio específico para el área de formación práctica de las maestrías en estudios antárticos y en políticas públicas para el desarrollo territorial, registrado bajo el N° 26.040, suscripto entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la Provincia.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 3/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 02/25 adjuntando Decreto provincial 8/25, por el cual se veta parcialmente el proyecto de ley sancionado por la Legislatura Provincial en la Sesión Ordinaria del día 11 de diciembre de 2024 referente a la “Concientización de los efectos nocivos por exposición prolongada a la radiación solar y prevención del cáncer de piel”.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 4/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 03/25 adjuntando Decreto provincial N° 3090/24, por el cual se informa el traslado del señor gobernador según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 5/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 4/25 adjuntando Decreto provincial 39/25, ratificando la adenda al tercer Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2024 de Cooperación y Asistencia Técnica, registrado bajo el N° 26.045, suscripto entre el INDEC y el IPIEC.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 6/25. Caja de Previsión Social: Nota N° 6/25 solicitando dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley provincial 1465.  
- Girado a Comisión N° 2.

Asunto N° 7/25. Resolución de Presidencia N° 014/25, declarando de interés provincial el Campeonato Regional Patagónico Sur de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña en la modalidad Cross Country Olímpico (XCO) en 2025, para su ratificación.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 8/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 5/25 adjuntando Decreto provincial 93/25, por el cual se ratifica el Convenio Marco de Colaboración e intercambio de información para la utilización del “Libro de Sueldos Digital”, registrado bajo el N° 26.025, suscripto entre la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Provincia.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 9/25. Resolución de Presidencia N° 18/25 para su ratificación.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 10/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 7/25 adjuntando Decreto provincial 130/25 por el cual se ratifica la Adenda al Convenio Marco – Compromiso de Trabajo Periódico, registrado bajo el N° 26.153, suscripto entre la Agencia Nacional de Discapacidad y la Provincia.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 11/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 9/25 Adjuntando Decreto provincial N° 176/25 por el cual se ratifica el Convenio de Colaboración, registrado bajo el N° 25.923, suscripto entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano de la Nación y la Provincia.  
- Pedido de reserva.

Asunto N° 12/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 10/25 Adjuntando Decreto provincial N° 202/25 por el cual se ratifica la Adenda al Convenio de Financiamiento para el Desarrollo de Cadenas de Valor, registrado bajo el N° 26.154, suscripto entre el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y la Provincia.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 13/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 8/25 adjuntando Decreto provincial N° 133/25 por el cual se conceden días del período de descanso anual correspondiente al año 2023, a la señora vicegobernadora de la Provincia, según lo establecido en el artículo 105 inciso 5 y el artículo 131 de la Constitución Provincial.

- Con conocimiento de bloques.

Asunto N° 14/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley modificando el artículo 1° de la Ley provincial 1269 Programa Provincial de Financiamiento Médico Asistencial de Pensiones Especiales (RUPE).

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 15/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 20/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 16/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 13/25 adjuntando Decreto provincial 280/25 prorrogando el traslado del señor gobernador según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 18/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley disponiendo la instalación de postes SOS, con conexión y acceso a internet en toda la Ruta nacional N° 3 en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Girado a Comisiones N°s. 3 y 2.

Asunto N° 19/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley creando residencias permanentes para personas mayores.

- Girado a Comisiones N°s.5 y 2.

Asunto N° 20/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de declaración instando al Poder Ejecutivo Nacional gestionar la instalación de postes SOS, y la ampliación de cobertura de telefonía móvil en toda la traza de la Ruta nacional N° 3 en el ámbito de la Provincia.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 21/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley creando el Registro Provincial de Información sobre discapacidad y la realización de un Censo Provincial de Información sobre Discapacidad (CPID).

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 22/25. Resolución de Presidencia N° 28/25 declarando de interés provincial el evento ganadero organizado por la Asociación Argentina Criadores de Hereford (AACH).

- Pedido de reserva.

Asunto N° 23/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 23/25, convocando al Acto de Apertura de la Sesión Inaugural del XLII Período Legislativo, a llevarse a cabo en el recinto de sesiones.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 25/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución declarando de interés provincial el ciclo teatral "Mujeres Arden: La Experiencia Cuenta".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 26/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 033/25 informando conformación y elección de autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, correspondiente al período legislativo 2025, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 27/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 32/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 28/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley derogando la Ley provincial 1514.

- Girado a Comisiones N°s.5 y 2.

Asunto N° 29/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 37/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 30/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 42//25, declarando de interés provincial la Weekend de Enfermedad Cardiovascular en la Mujer; para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 31/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 44/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 32/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 45/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 33/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 53/25 declarando de interés provincial el “Encuentro Provincial de Mujeres a Caballo”; para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 34/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 52/25 declarando de interés provincial la 7° Edición de la Fiesta Provincial del Caballo Fueguino; para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 35/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 58/25 declarando de interés provincial la colección naranja compuesta por cuatro libros infantiles antárticos “Antarticuentos”.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 36/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 57/25 convocando a sesión ordinaria para el día 28 de marzo del corriente año

- Pedido de reserva.

Asunto N° 37/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley autorizando la cesión de una sección del inmueble identificado catastralmente en el Anexo I, como Sección C, Macizo 18ª, Parcela I A, de la ciudad de Ushuaia.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 38/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley prohibiendo el corte de suministros de energía eléctrica y gas natural en el ámbito de la Provincia.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 39/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley autorizando la cesión de los inmuebles identificados catastralmente como Sección C, Macizo 67, Parcela 1 y 2 de la ciudad de Ushuaia, al municipio.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 40/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe, sobre cantidad de permisos que se otorgaron para la práctica de pesca deportiva dentro de la provincia, en las últimas cuatro (4) temporadas de pesca y otros ítems.

- Girado a Comisión N° 3.

Asunto N° 41/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de ley creando el “Bono de Compensación de los Hidrocarburos para el Desarrollo Sostenible”.

- Girado a Comisiones N°s 3, 2 y 1.

Asunto N° 42/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de ley instituyendo el día 7 de diciembre de cada año la “Fiesta Provincial del Encendido del Árbol Navideño”.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 43/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el avance de ejecución obra de alambrado para la apertura de la Ruta provincial N° 7.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 44/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de ley declarando la Emergencia Ambiental en la Provincia de Tierra del Fuego, debido a la expansión de la planta invasora Hieracium Pilosella.

- Girado a Comisiones N°s 3, 4 y 2.

Asunto N° 45/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la cantidad de establecimientos alcanzados por el “Programa de Fortalecimiento en Infraestructura Educativa en los establecimientos de Gestión Estatal en todas sus modalidades y niveles: Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025”.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 46/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley creando el Programa de Enfermería Escolar.

- Girado a Comisiones N°s 4 y 2.

Asunto N° 47/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley adhiriendo la Provincia a la Ley nacional 27.712 (Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería).

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 48/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley de extinción de la acción por conciliación o reparación integral.

- Girado a Comisión N° 6.

Asunto N° 49/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley creando el Consejo de Bienestar Policial y Sindicalización.

- Girado a Comisiones N°s 6 y 1.

Asunto N° 50/25. Bloque Movimiento Popular Fueguino: proyecto de ley estableciendo el Régimen de Fiscalización y Sanciones en materia portuaria.

- Girado a Comisiones N<sup>os</sup> 3 y 1.

Asunto N° 51/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 65/25 declarando de interés provincial la obra de teatro "Fragmentos de la Memoria", para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 52/25. Bloque Partido Verde: proyecto de ley creando el Fondo Permanente de Fortalecimiento para la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF).

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 53/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley adhiriendo la Provincia a la Ley nacional 27.696, "Abordaje Integral de personas víctimas de violencia de género".

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 54/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley creando el Museo de la Docencia Fuegoña.

- Girado a Comisión N° 4.

Asunto N° 55/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley sobre Programa de Compras Públicas Sostenibles.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 56/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 70/25 declarando de interés provincial la 40° Edición de la iniciativa "Liberación Masiva de Libros por las calles de Ushuaia", para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 57/25. Presidencia. Resolución de Presidencia N° 68/25, para su ratificación.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 58/25. Bloque Somos Fuegoños: proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Salud, informe respecto a la implementación y cumplimiento de la Ley provincial 1144 y otros ítems.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 59/25. Bloque Somos Fuegoños: proyecto de ley creando el Programa Provincial para la implementación de los entornos escolares amigables con las divergencias en instituciones educativas de la provincia.

- Girado a Comisiones N<sup>os</sup> 4 y 2.

Asunto N° 60/25. Bloque Somos Fuegoños: proyecto de resolución solicitando a la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF), informe sobre la implementación y operatividad de la Ley provincial 1421 y otros ítems.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 61/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley adhiriendo la Provincia a la Ley nacional 27.159, Muerte Súbita. Sistema de Prevención Integral.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 62/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de declaración expresando su rechazo a la publicación "El iceberg más grande del mundo encalla cerca de una de las islas reclamadas por la Argentina a Gran Bretaña".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 63/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley creando el Programa de Promoción y Desarrollo Agrícola Pesquero y de la Industria Alimentaria.

- Girado a Comisión N° 3.

Asunto N° 64/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Banco de la Provincia, suscriba convenios con la firma Aerolíneas Argentinas para acceder a pasajes aéreos financiados con tarjetas de créditos.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 65/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley sobre violencia económica contra las mujeres derivadas de los deberes asistenciales y familiares.

- Girado a Comisiones N<sup>os</sup> 5 y 2.

Asunto N° 66/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial al Programa Radial "Entre Mate y Sapucay".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 67/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley creando el "Comité Provincial de Evaluación de Tecnología Sanitaria".

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 68/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial y cultural la muestra "En las afueras de algún lugar".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 69/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial y cultural la muestra "Fotógrafos TDF".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 70/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre pliego de licitación, dando cumplimiento al artículo 2° de la Ley provincial 1558, que declara como prioridad estratégica la Ruta provincial N° 7 "Ara San Blas".

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 71/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución reiterando al Poder Ejecutivo Provincial pedido de informes solicitados mediante Resolución de Cámara N° 450/24.

- Pedido de reserva. Tratamiento en conjunto con el Asunto N° 84/25.

Asunto N° 72/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Jefatura de Gabinete informe sobre "refacciones para anexo N° 4 Servicio Penitenciario – Ushuaia.

- Girado a Comisión N° 6.

Asunto N° 73/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Jefatura de Gabinete, informe si los agentes de la Policía de la Provincia y los agentes del Servicio Penitenciario que portan armas, cuentan con asistencia psicológica y otros ítems.

- Girado a Comisión N° 6.

Asunto N° 74/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución declarando de interés provincial la presencia y capacitación que se realiza en el marco del 14° Aniversario de la creación de la fundación Dar.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 75/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución declarando de interés provincial la "Marcha por la Vida".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 76/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Ministerio de Jefatura de Gabinete informe los motivos y vulnerabilidades de la seguridad de la Alcaldía Central, que facilitaron la fuga de dos internos y otros ítems.

- Girado a Comisión N° 6.

Asunto N° 77/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de ley adhiriendo la Provincia al Decreto nacional 196/25 que modifica la Reglamentación General de la Ley nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 24.449.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 78/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de resolución declarando de interés provincial la participación como ponente del licenciado Franco Riquelme en el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMECS).

- Pedido de reserva.

Asunto N° 79/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley autorizando la cesión sin cargo de los inmuebles identificados catastralmente como Sección A, Macizo 79, Parcela 2C, a la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 80/25. Bloque Sumemos Tolhuin: proyecto de ley adhiriendo a la implementación del símbolo internacional de accesibilidad promovido por la ONU.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 81/25. Bloque Sumemos Tolhuin: proyecto de ley estableciendo la promoción, desarrollo y fortalecimiento del turismo religioso en la Provincia.

- Girado a Comisión N° 3.

Asunto N° 82/25. Bloque Sumemos Tolhuin: proyecto de ley modificando la Ley provincial 389 (RUPE).

- Girado a Comisión N° 5.

Asunto N° 83/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 305/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 84/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 367/24.

- Pedido de reserva. Tratamiento en conjunto con el Asunto N° 71/25.

Asunto N° 85/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 420/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 86/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 422/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 87/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 063/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 88/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 109/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 89/25. Bloque Provincia Grande: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 108/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 90/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 171/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 91/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 301/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 92/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 425/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 93/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 432/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 94/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 434/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 95/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 297/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 96/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de resolución reiterando lo solicitado mediante Resolución de Cámara N° 433/24.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 97/25. Bloque Forja: proyecto de ley creando el Régimen de Patrocinio y Promoción del Deporte en el ámbito de la Provincia.

- Girado a Comisiones N°s 5 y 2.

Asunto N° 98/25. Bloque Partido Justicialista: proyecto de ley modificando la Ley provincial 697.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 99/25. Bloque Partido Verde: proyecto de ley de regulación del uso de dispositivos electrónicos personales en las instituciones educativas de la Provincia.

- Girado a Comisión N° 4.

Asunto N° 100/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución declarando de interés provincial el 20° Aniversario del Colegio Provincial "Doctor Ernesto Guevara".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 101/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución declarando de interés provincial la parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Río Grande.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 102/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución declarando de interés provincial el 25° Aniversario de la Escuela Modelo Educación Integral (EMEI).

- Pedido de reserva.

Asunto N° 103/25. Bloque Partido Verde: proyecto de resolución declarando de interés provincial el 45° Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 "Pioneros Fueguinos".

- Pedido de reserva.

Asunto N° 104/25. Bloques Partido Justicialista; Somos Fueguinos; Sumemos Tolhuin; Movimiento Popular Fueguino; Partido Verde; Forja; La Libertad Avanza y Provincia Grande: proyecto de resolución declarando de interés provincial la gira a realizarse por el Ushuaia Rugby Club.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 105/25. Comisión de Labor Parlamentaria: proyecto de resolución designando miembros del Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley provincial 836).

- Pedido de reserva.

Asunto N° 106/25. Bloque Forja: proyecto de ley declarando la Emergencia Administrativa, económica, financiera y prestacional de la Obra Social de la Provincia.

- Girado a Comisiones N°s 5 y 2.

Asunto N° 107/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre funcionamiento de las líneas 911 y 107.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 108/25. Bloque La Libertad Avanza: proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo Provincial sobre la situación del Sistema Integral de Emergencias 911.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 109/25. Comisión de Labor Parlamentaria: proyecto de resolución designando miembros de las Comisiones Especiales de esta Cámara.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 110/25. Bloques Partido Justicialista; Somos Fueguinos; Forja; Sumemos Tolhuin; Provincia Grande; La Libertad Avanza y Partido Verde: proyecto de ley declarando de interés público la prestación de servicios preventivos, asistenciales y de rehabilitación de adicciones, en el ámbito de la Provincia.

- Girado a Comisiones N°s 5 y 2.

Asunto N° 111/25. Bloques Provincia...”.”

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

**Sr. LÖFFLER.**— Si presidente, para solicitar que se nos agregue al bloque del Movimiento Popular Fueguino.

**Sra. PRESIDENTA.**— ¿En el Asunto N°110?

**Sr. LÖFFLER.**— N° 111, perdón.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto. Que fue un Asunto Particular.

**Sr. LÖFFLER.**— Un Asunto Particulares...

**Sra. PRESIDENTA.**— ....que en la Labor fue tomado por Provincia Grande, Somos Fueguinos y P.J. Agregamos Movimiento Popular Fueguino. Perfecto. Tomamos nota.

**Sec. LEGISLATIVA.**— ¿Repito?

**Sra. PRESIDENTA.**— Por favor.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Asunto N° 111/25. Bloques Provincia Grande; Somos Fueguinos, Partido Justicialista y Movimiento Popular Fueguino y proyecto de ley declarando al 17 de junio como “Día del Petróleo y Gas Fueguino”.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 112/25. Bloque Forja: proyecto de resolución declarando de interés provincial la II Jornada Provincial de Accesibilidad organizada en conjunto con el Gobierno de la Provincia y la Universidad de Tierra del Fuego.

- Pedido de reserva.

Asunto N° 113/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley modificando la Ley provincial 844.

- Girado a Comisión N° 1.

Asunto N° 114/25. Bloque Somos Fueguinos: proyecto de ley sobre exención de impuestos para cooperativas de trabajo.

- Girado a Comisiones N°s 1 y 2.

Asunto N° 115/25. Comisión de Labor Parlamentaria: proyecto de resolución designando miembros de las Salas Acusadora y Juzgadora.

- Pedido de reserva.”.”

### *Moción*

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

**Sra. VUOTO.**— Gracias presidenta. Es para solicitar apartarme del Reglamento, ingresar un asunto al Boletín de Asuntos ingresados para que sea girado a la Comisión N° 5. Es un proyecto de ley que tiene como objetivo establecer los lineamientos para la implementación y el desarrollo del Programa de Salud Digital Fueguina, para poder trabajar en mejorar la accesibilidad utilizando las nuevas tecnologías. Incluso, en la ley se contempla la obligatoriedad de la historia sanitaria única, que unifique la información de todos los pacientes de la provincia, tanto de prestadores privados como públicos. Es una ley que tiene varios artículos, ya perdió estado Parlamentario, pero la hemos

mejorado con los equipos técnicos de la provincia. También se ha consultado a distintos prestadores privados y demás para que sea viable su implementación. Es para que sea girado a la Comisión N° 5.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores la moción de la legisladora Vuoto, para apartarse del Reglamento e incorporar un proyecto de ley para ser girado a la Comisión N° 5. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

#### *Moción*

**Sra. COLAZO.**— Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Un segundito...Ingresa como Asunto N° 116/25, girado a Comisión N° 5. Gracias.

Disculpe, legisladora, tiene la palabra.

**Sra. COLAZO.**— Solicito que podamos apartarnos del Reglamento, para poder incorporar un proyecto de declaración, que manifiesta el apoyo y el acompañamiento a las y a los guías de turismo de nuestra provincia, ante las resoluciones 61/25 y 62/25 de la Dirección de Parques Nacionales que, bueno, afecta su trabajo y también pone en riesgo el cuidado de la biodiversidad de nuestra provincia. El asunto... por Secretaría, yo lo tengo como 116, por eso tal vez haya que reenumerar entonces. Perfecto. Nada más, presidenta.

#### *Moción*

**Sr. LAPADULA.**— Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. PRESIDENTA.**— Un segundito, legislador. Si le parece pongo a consideración la moción de la legisladora.

Pongo a consideración la moción de la legisladora Colazo de apartarse del Reglamento e incorporar un proyecto de resolución para ser tratado en el día de la fecha, perdón, de declaración para ser incorporado al Boletín de Asuntos y ser tratado en el día de la fecha. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Ingresa como Asunto 117/25.

Ahora tiene la palabra el legislador Lapadula.

**Sr. LAPADULA.**— Sí, gracias, señora presidenta.

También es para mocionar, para apartarse del Reglamento e incorporar al Boletín de Asuntos para ser tratado en la sesión de hoy, un proyecto de declaración, en este caso un proyecto de declaración de repudio a la destrucción del monumento en homenaje al escritor, historiador Osvaldo Bayer, una cosa que nos sorprendió en esta semana.

Y también un poco refiriéndome a esto y acompañando lo que dijo la legisladora Victoria Vuoto en tiempo de homenaje respecto a lo que está sucediendo, me parece sumamente preocupante este hecho, sobre todo un hecho que conocimos todos el 25 de marzo, justo un día después del Día de la Memoria, Verdad y Justicia, me parece que está relacionado, creo que es un hecho que si bien es grave, también justamente en estos momentos donde estamos presenciando esta hostilidad y esta necesidad por parte de algunos sectores de dejar de lado esta memoria, que debemos tener siempre sobre lo acontecido en ese pasado trágico de nuestra historia.

Me parece que todo está relacionado y creo que más allá de este hecho puntual, que además de la necesidad de expresar nuestro repudio, también la preocupación, porque me parece que son en definitiva actos de provocación, actos de provocación que debemos poner de relieve y no dejarlos pasar. Así que por eso pido que se incorpore en el Boletín de Asuntos y que se incorpore para ser trasladado en la sesión esta declaración de repudio a lo sucedido.

**Sra. PRESIDENTA.—** Pongo a consideración de las señoras legisladora y señores legisladores la moción del legislador Lapadula de apartarse del Reglamento e incorporar al Boletín de Asuntos para que sea tratado en el día de la fecha un proyecto de declaración. Los que estén por la afirmativa mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.—** Aprobado.  
Ingresa como Asunto 118/25.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.—** Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.—** Tiene la palabra, el legislador Löffler.

**Sr. LÖFFLER.—** Si van a seguir haciendo incorporaciones espero.

Era simplemente, para mocionar apartarnos del Reglamento y omitir la lectura de las Comunicaciones Oficiales y de los Asuntos de Particulares en virtud de que los mismos fueron abordados por la Comisión de Labor Parlamentaria.

**Sra. PRESIDENTA.—** Perfecto.

**Sr. LÖFFLER.—** Pero previo a eso presidente, hay un comentario que me parece -por ahí- importante hacerlo. Yo tengo una versión vieja del Boletín donde aparece el Asunto 08/2025 que creo que fue para Conocimiento de Bloques, fue quitado como Asuntos de Particulares. Pero en particular quiero hacer referencia porque si bien me parece que es decisión de la Cámara, es decisión de la Labor Parlamentaria, no solo proponerle al Cuerpo el destino de cada uno de los asuntos, si no del Cuerpo mismo, aprobar el trabajo realizado por Labor Parlamentaria. Y leyendo un poquito de lo que se trata ese asunto, me preocupa de sobremanera, porque me parece que hay una cuestión delicada en el medio a donde la Legislatura tiene que tomar una decisión, hay un síndico que fue designado por el Poder Legislativo en virtud a lo que establece la Ley 1423, en su artículo 10 creo que es o el artículo 9, hay una representante de esa sindicatura que no es ni más ni menos que la que está para controlar a los directores que funcionan en Tierra del Fuego Energía y Química, estamos hablando de la Ley de Creación de Energía y Química, los síndicos, la figura del síndico es muy clara y son quienes deben velar por el cumplimiento de los intereses y el salvaguardo a los intereses a los accionistas que no es ni más ni menos que el pueblo de Tierra del Fuego. Digo esto porque -insisto- hay una persona designada por esta Cámara, esa persona que fue designada por la Cámara, por decisión del directorio sin absolutamente ninguna facultad, la dan por renunciada, desconociéndola como tal y las funciones que debe cumplir, insisto síndica, acá hay muchos abogados, algunos contadores, yo no recuerdo tanto pero sé que es una función muy delicada, la función del síndico. Insisto, hay un reclamo que hace la síndica puesta por la Legislatura de la provincia, porque el directorio no ha remitido en los términos del artículo 10, la información que tienen que remitir a la Legislatura de la provincia, y por otro lado es responsabilidad nuestra. O sea puede haber un descontento de parte de quienes conducen la empresa y estén solicitando la remoción de ese síndico, pero quién debe hacer la remoción de manera formal es la Legislatura, o sea que algún tratamiento hay que darle, puede ir para conocimiento de bloque, pero esta Legislatura alguna responsabilidad tiene con definir si va a seguir siendo la representante de la Legislatura la provincia en la sindicatura de Tierra del Fuego Energía y Química o no, eso es una responsabilidad de la Legislatura, porque es una síndica propuesta por la Legislatura de la provincia, más allá de nada, después haremos los pedidos de informe que tengamos que hacer o nos fijaremos si fue remitida realmente la información, o no fue remitida la información como asevera la síndica en el cruce de cartas documentos que intercambié con el directorio de la sociedad. Quería hacer la moción de omitir la lectura, pero quería también poner palabra con respecto a esto, porque es un tema que me preocupa y que creo que la Legislatura debe abordar o generando una resolución, pidiéndole la renuncia a la síndica actual y designando nuevo síndico, lo que no podemos hacer es dejar de tener un representante que debe ser propuesto el directorio en virtud de lo que establece la Ley 423 como síndica Tierra del Fuego Energía y Química. Nada más.

**Sra. PRESIDENTA.—** Gracias, señor legislador.

Si ningún legislador va a ingresar más asuntos.

**Sr. VILLEGAS.—** Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Villegas.

**Sr. VILLEGAS.**— Señora presidenta, es para pedir autorización a la Cámara, para apartarnos del Reglamento y presentar dos proyectos de ley, los mismos persiguen modificar las leyes territoriales 117 que es la que dio creación a la Dirección Provincial de Energía y la Ley 158, la Ley Territorial 158 que también es la que dio creación a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, para establecer legalmente un régimen de compensación económica automática a favor de los usuarios, a favor de los consumidores, de los servicios públicos que prestan estas empresas en virtud de los reiterados incumplimientos contractuales, en virtud de los reiterados cortes de servicios, a las que se ven sometidas todas y cada una de las que somos usuarios, o consumidores de la DPOSS o de la DPE. Todos sabemos caminamos la Tierra del Fuego y particularmente Ushuaia los reclamos, los legítimos reclamos de los vecinos de nuestra ciudad por los distintos tipos de perjuicios que generan estos cortes reiterados en el tiempo perjuicios de carácter patrimonial, como le puede pasar a un comerciante que no puede aperturar, no pueda abrir su negocio o porque pierde mercadería o porque se le rompe por los cortes de energía constantes, los sistemas de refrigeración o de mantenimiento de esas mercaderías, los perjuicios que sufre cualquier ciudadano, particularmente los adultos mayores que pierden conservar la cadena de frío de los medicamentos que tienen que tomar a diario, y que del cual depende nada más ni nada menos que la vida o la salud de esas personas. En igual sentido del agua y estamos hablando de un tema que, además de tener anclaje en el legítimo reclamo de los vecinos, también tiene asidero fundamentos nada más y ni nada menos que en nuestra Constitución Nacional, en el artículo 42 de la Constitución Nacional, que reconoce el derecho de los consumidores a tener servicios públicos de calidad y servicios públicos eficientes. Es decir, servicios públicos que no sean interrumpidos por la mala praxis de quienes conducen estas empresas públicas actualmente en el Estado provincial o por distintas circunstancias que son ajenas a la voluntad de los consumidores. Hoy en día no existe ese régimen de compensación automática. Nosotros, desde el Bloque de Movimiento Popular Fueguino y a usted le consta, desde el año 2018 venimos proponiendo que, al igual que hay en otras provincias, que al igual que hay en la Nación, exista un ente regulador que defina el marco regulatorio de las empresas privadas y las empresas públicas de prestadores de servicios público, lamentablemente ese proyecto de ley de creación de ese ente regulador no ha tenido tratamiento legislativo y en consecuencia, optamos por este otro camino, es decir, nosotros no nos podemos quedar de brazos cruzados frente a esa realidad que genera perjuicios.

Entonces, si no quieren crear un ente regulador, como hay en todos lados, para que definan el marco regulatorio y no sean los mismos los que conducen esta empresa pública, los que están de los dos lados de los mostradores, porque por un lado te dicen cuáles son las condiciones en que te prestan los servicios y por otro lado, te definen ante los reclamos que pueden llegar a ser los particulares, bueno vayamos a esta otra vía, a la vía legislativa, a la vía legal de modificar las leyes territoriales que crearon esas entidades o esas empresas públicas y reconozcamos a favor de los usuarios, reconozcamos a favor de los consumidores un sistema de compensación económica automática frente a los distintos cortes que se van generando en los servicios. De eso se trata estos proyectos de ley, señora presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto, gracias, señor legislador.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores, la moción del legislador Villegas de apartarse del Reglamento e incorporar dos proyectos de ley para ser girados a la Comisión N° 1. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Ingresa el proyecto de ley, modificando la Ley de la Creación de la Dirección Provincial de Energía como N° 119.

Y el proyecto de ley que modifica la ley de creación de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios como 120. 119 energía, 120 la DPOSS. Girados a Comisión N° 1.

Si ningún otro legislador o legisladora va a ingresar asuntos, entonces voy a poner a consideración la moción del legislador Löffler de omitir la lectura de las Comunicaciones Oficiales y de los Asuntos Particulares dado que fueron analizados en Labor Parlamentaria. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perdón, sí, tiene la palabra el legislador.

**Sr. LÖFFLER.**— Muy muy rapidito, simplemente para hacer referencia, cuando hablaba de Tierra del Fuego, Energía y Química, en mi cabeza, lamentablemente uno se pone viejo, Terra Ignis, cuando estoy hablando de la 1423 es la Creación de Terra Ignis Sociedad Anónima. Nada más, presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias. Ya terminamos la lectura del Boletín de Asuntos, voy a poner a consideración su aprobación.

Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores el Boletín de Asuntos que fuera leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

A continuación daremos lectura –entonces- al Orden del día.

**- VII -**

## **ORDEN DEL DÍA**

**Sec. LEGISLATIVA.**— Orden del día, primera sesión ordinaria, viernes 28 de marzo del 2025. Orden del Día N° 1. Aprobación de los Diarios de Sesiones de fecha 11/12/24 y 14/12/24, (Ordinarias); 28 de febrero 2025 (Preparatoria) y 01 marzo 2025 (Inaugural).

Orden del Día N° 2. Asunto N° 36/25.

Orden del Día N° 3. Asunto N° 23/25.

Orden del Día N° 4. Asunto N° 717/24.

Orden del Día N° 5. Asunto N° 718/24.

Orden del Día N° 6. Asunto N° 719/24.

Orden del Día N° 7. Asunto N° 720/24.

Orden del Día N° 8. Asunto N° 721/24.

Orden del Día N° 9. Asunto N° 722/24.

Orden del Día N° 10. Asunto N° 007/25.

Orden del Día N° 11. Asunto N° 009/25.

Orden del Día N° 12. Asunto N° 015/25.

Orden del Día N° 13. Asunto N° 022/25.

Orden del Día N° 14. Asunto N° 026/25.

Orden del Día N° 15. Asunto N° 027/25.

Orden del Día N° 16. Asunto N° 029/25.

Orden del Día N° 17. Asunto N° 030/25.

Orden del Día N° 18. Asunto N° 031/25.

Orden del Día N° 19. Asunto N° 032/25.

Orden del Día N° 20. Asunto N° 033/25.

Orden del Día N° 21. Asunto N° 034/25.

Orden del Día N° 22. Asunto N° 035/25.

Orden del Día N° 23. Asunto N° 051/25.

Orden del Día N° 24. Asunto N° 056/25.

Orden del Día N° 25. Asunto N° 057/25.

Orden del Día N° 26. Asunto N° 025/25.

Orden del Día N° 27. Asunto N° 066/25.

Orden del Día N° 28. Asunto N° 068/25.

Orden del Día N° 29. Asunto N° 069/25.

Orden del Día N° 30. Asunto N° 074/25.

Orden del Día N° 31. Asunto N° 075/25.

Orden del Día N° 32. Asunto N° 078/25.

Orden del Día N° 33. Asunto N° 100/25.

Orden del Día N° 34. Asunto N° 101/25.

Orden del Día N° 35. Asunto N° 102/25.

Orden del Día N° 36. Asunto N° 103/25.

Orden del Día N° 37. Asunto N° 104/25.

Orden del Día N° 38. Asunto N° 112/25.

Orden del Día N° 39. Asunto N° 058/25.  
Orden del Día N° 40. Asunto N° 064/25.  
Orden del Día N° 41. Asunto N° 107/25.  
Orden del Día N° 42. Asunto N° 108/25.  
Orden del Día N° 43. Asunto N° 071/25. En conjunto con el Asunto N° 84/25.  
Orden del Día N° 44. Asunto N° 083/25.  
Orden del Día N° 45. Asunto N° 085/25.  
Orden del Día N° 46. Asunto N° 086/25.  
Orden del Día N° 47. Asunto N° 087/25.  
Orden del Día N° 48. Asunto N° 088/25.  
Orden del Día N° 49. Asunto N° 089/25.  
Orden del Día N° 50. Asunto N° 090/25.  
Orden del Día N° 51. Asunto N° 091/25.  
Orden del Día N° 52. Asunto N° 092/25.  
Orden del Día N° 53. Asunto N° 093/25.  
Orden del Día N° 54. Asunto N° 094/25.  
Orden del Día N° 55. Asunto N° 095/25.

**Sra. PRESIDENTA.**— Por favor silencio, así podemos escuchar.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Orden del Día N° 56. Asunto N° 096/25.

Orden del Día N° 57. Asunto N° 716/24.  
Orden del Día N° 58. Asunto N° 001/25.  
Orden del Día N° 59. Asunto N° 002/25.  
Orden del Día N° 60. Asunto N° 005/25.  
Orden del Día N° 61. Asunto N° 008/25.  
Orden del Día N° 62. Asunto N° 010/25.  
Orden del Día N° 63. Asunto N° 011/25.  
Orden del Día N° 64. Asunto N° 012/25.  
Orden del Día N° 65. Asunto N° 004/25.  
Orden del Día N° 66. Asunto N° 016/25.  
Orden del Día N° 67. Asunto N° 003/25.  
Orden del Día N° 68. Asunto N° 020/25.  
Orden del Día N° 69. Asunto N° 062/25.  
Orden del Día N° 70. Asunto N° 105/25.  
Orden del Día N° 71. Asunto N° 109/25.  
Orden del Día N° 72. Asunto N° 115/25.  
Orden del Día N° 73. Asunto N° 117/25.  
Orden del Día N° 74. Asunto N° 118/25.”.

**Sra. PRESIDENTA.**— Comenzamos entonces con el tratamiento del Orden del Día N° 1.

- 1 -

### **Aprobación Diario de Sesión**

**Sec. LEGISLATIVA.**— Orden del Día N° 1. Aprobación de los Diarios de Sesiones de fecha 11/12/24 y 14/12/24, sesiones ordinaria. 28/2/25, Sesión Preparatoria y 1/3/25, inaugural.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores el Orden del Día, leído por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Ahora sí comenzamos con la aprobación de cada uno de los asuntos que integran el Orden del Día.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Orden del Día N° 1. Aprobación de los Diarios de Sesiones de fecha 11/12/24 y 14/12/24, sesiones ordinaria. 28/2/25, Sesión Preparatoria y 1/3/25, inaugural.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración el Orden N° 1. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

### *Mociones*

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

**Sra. VUOTO.**— Presidenta, para solicitar el tratamiento en conjunto y omitir la lectura de los Órdenes del Día 02 al 25 inclusive, por tratarse todas ellas de Resoluciones de Presidencia que fueron trabajadas oportunamente en la Comisión de Labor Parlamentaria.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores la moción de la legisladora Vuoto de omitir la lectura, primero su tratamiento en conjunto, omisión de lectura y aprobación de los asuntos contenidos en los Órdenes del Día 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

- 2 -

**Asuntos N<sup>os</sup> 036/25, 023/25, 717/24, 718/24, 719/24, 720/24,  
721/24, 722/24, 007/25, 009/25, 015/25, 022/25, 026/25, 027/25,  
029/25, 030/25, 031/25, 032/25, 033/25, 034/25, 035/25,  
051/25, 056/25 y 057/25.**

### *Resolución de Presidencia*

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a votación para su aprobación los asuntos comprendidos en el Órdenes del Día 02 al 025. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

- 3 -

**Asuntos N<sup>os</sup> 025, 066, 068, 069, 074, 075, 078, 100, 101, 102, 103,  
104, 112, 058, 064, 107, 108, 071 en conjunto con el Asunto N° 084/25,  
083, 085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096,  
04, 016, 020, 062, 117 y 118/25.**

### *Declaraciones de Interés y Pedidos de Informe*

.— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

**Sra. VUOTO.**— Gracias presidenta. Para solicitar el tratamiento en conjunto y la omisión de lectura de los Órdenes del Día 026 al 056 inclusive. Del 26 al 56.

**Sra. PRESIDENTA.**— Del 26 al 56.

**Sra. VUOTO.**— Sí. El 065, el 66, 68, 69, 73 y 74. Por tratarse todos ellos de declaraciones de interés y pedidos de informe de esta Cámara.

**Sra. PRESIDENTA.**— El 065.

**Sra. VUOTO.**— 66, 68, 69, 73 y 74.

**Sra. PRESIDENTA.**— Ahora la repito y usted cualquier cosa me corrige.

**Sra. PRESIDENTA.—** Pongo a consideración la moción de la legisladora Vuoto, del tratamiento en conjunto y la omisión de lectura de los asuntos contenidos en los Órdenes del Día 026 al 056 inclusive.

Órdenes del día 65, 66, 68, 69, 73 y 74. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.—** Aprobado.

Ahora pongo a consideración la aprobación de los asuntos 025/25, 066/25, 068/25, 069/25, 074/25, 075/25, 078/25, 100/25, 101/25, 102/25, 103/25, 104/25, 112/25, 058/25, 064/25, 107/25, 108/25, 071/25 en conjunto con el Asunto N° 84/25, 83/25, 85/25, 86/25, 87/25, 88/25, 89/25, 90/25, 91/25, 92/25, 93/25, 94/25, 95/25 y 96/25. El asunto 4/25, el 016/25, 20/25, -el 03 no, porque era el Orden del Día 67, 03 no- Gracias. 020/25, 062/25, 117/25 y 118/25. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada .

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.—** Aprobado.

- *Hablan varios a la vez.*

**Sra. PRESIDENTA.—** Al 56 fue la última tanda.

Entonces continuamos con el Orden del Día 57.

#### *Moción*

**Sra. VUOTO.—** Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.—** Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

**Sra. VUOTO.—** Presidenta, para....

**Sra. PRESIDENTA.—** A ver, un segundito, ya votamos. Votamos la moción de apartarnos del Reglamento, el tratamiento en conjunto y la aprobación aparte. Vos no estabas recién. Lo verificamos, por favor las taquígrafas.

- *Se asienta que, está aprobado.*

**Sra. PRESIDENTA.—** Teníamos la moción del tratamiento en conjunto y después la aprobación de todos los asuntos, por eso los leí asunto por asunto. ¿Sí? Gracias.

**Sra. VUOTO.—** Gracias presidenta.

Para solicitar el tratamiento en conjunto y la omisión de lectura de los Órdenes del Día N° 057 al N° 064 inclusive, por tratarse todos ellos de convenios suscriptos por el Poder Ejecutivo.

**Sra. PRESIDENTA.—** Pongo a consideración la moción de la legisladora Vuoto del tratamiento en conjunto y la omisión de lectura del Orden del Día 57. Asunto N° 716/24.

Orden del Día 58. Asunto N° 01/25.

Orden del Día 59. Asunto N° 02/25.

Orden del Día 60. Asunto N° 05/25.

Orden del Día 61. Asunto N° 08/25.

Orden del Día 62. Asunto N° 10/25.

Orden del Día 63. Asunto N° 11/25 y

Orden del Día 64. Asunto N° 12/25. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.—** Aprobado.

- 4 -

**Asuntos N<sup>os</sup> 716/24, 01/25, 02/25, 05/25,  
08/25, 10/25, 11/25 y 12/25.**

#### Convenios

**Sra. PRESIDENTA.**— Ahora pongo a consideración la aprobación de los asuntos N<sup>os</sup> 716/24, 01/25, 02/25, 05/25, 08/25, 10/25, 11/25 y 12/25. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

#### Moción

**Sr. PINO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Vuoto. Perdón, Pino.

**Sr. PINO.**— Gracias, presidenta. Bueno me voy a dirigir a la Municipalidad.

- Hablan varios a la vez. (Risas).

**Sr. PINO.**— Es para solicitar, señora presidenta, que el Asunto N<sup>o</sup> 067 pase como último tema.

**Sra. PRESIDENTA.**— El Orden del Día 67 Asunto N<sup>o</sup> 03, que tiene que ver con el ...

**Sr. PINO.**— Veto.

**Sra. PRESIDENTA.**— ...Veto parcial a una ley, pase para su tratamiento como último asunto. Pongo a consideración la moción del legislador Pino. Por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Entonces el Orden del Día 67 Asunto N<sup>o</sup> 03/25 pasa como último asunto.

- 5 -

#### Asunto N<sup>o</sup> 105/25

#### Formación de Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas

**Sra. PRESIDENTA.**— Continuamos entonces con el Orden del Día 70 Asunto N<sup>o</sup> 105/2025. Por Secretaría se dará lectura.

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La Legislatura de la provincia Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1<sup>o</sup>.- Conformar la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley provincial 836), según lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara, con los siguientes integrantes:

Titular Legislador: Juan Matías Lapadula.

1<sup>er</sup>. Suplente Legislador Agustín Pedro Coto.

2<sup>do</sup>. Suplente Legislador Federico Sciarano.

3<sup>er</sup>. Suplente Legisladora María Laura Colazo.

Artículo 2<sup>o</sup>.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, señora secretaria.

Por tratarse de designación de los representantes de esta Cámara, corresponde voto nominal. Por Secretaría Administrativa, se tomará la votación.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Procedo a tomar la votación.

- *Votan por la afirmativa los legisladores: Colazo Laura; Coto Agustín; Dos Santos Gisela; García Virgilio; Graciana Natalia; Greve Federico; Lapadula Juan; Lechman Jorge; Löffler Damián; Martínez Myriam; Pino Juan Carlos; Villegas Pablo; Von Der Thusen Raúl y Vuoto Victoria.*
- *Ausente el legislador: Sciarano Federico.*

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Señora presidente, resultan 14 votos por la afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Continuamos con el Orden del Día N° 71. Asunto N° 109/25.

- 6 -

### Asunto N° 109/25

#### Conformación de Comisiones Especiales

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Especiales, para el presente Período Legislativo, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara, de la siguiente manera:

Consejo Provincial Medio Ambiente (Ley provincial 55)

Legisladora María Laura Colazo

Legisladora Myriam Noemí Martínez

Consejo Provincial de Pesca (Ley provincial. 244)

Legisladora Myriam Noemí Martínez

Consejo Provincial de La Mujer (Ley provincial. 367)

Legisladora María Victoria Vuoto

Comisión de Seguimiento del Fondo Residual (Ley provincial. 478).

Legislador Federico Sciarano

Legislador Damián Löffler

Legisladora María Victoria Vuoto

Legislador Federico Jorge Greve

Legislador. Jorge Andrés Lechman

Consejo Provincial De La Niñez, Adolescencia y Familia (Ley provincial 521)

Legisladora María Victoria Vuoto

Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico (Ley provincial 602)

Legislador Agustín Pedro Coto

Legisladora Gisela Romina Dos Santos

Legislador Federico Jorge Greve

Legisladora Myriam Martínez

Legislador Damián Löffler

Legislador Juan Carlos Pino

Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia....

**Sra. PRESIDENTA.**— Perdón un segundito...

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

**Sra. VUOTO.**— En la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual, la Ley 478 en el artículo 4º indica un miembro por cada bloque político, lo mismo que en la Comisión de Juicio de Residencia.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Nosotros en Labor Parlamentaria nos dijeron que copiáramos exactamente lo mismo y así estaba el año pasado.

**Sra. VUOTO.**— Lo que pasa es que hay nuevos bloques....

**Sra. PRESIDENTA.**— Pero esta disposición es nueva.

**Sra. VUOTO.**— Me parece que correspondería incluir a los integrantes de los nuevos bloques.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Como me digan, indiquen, sí, faltarían tres personas en realidad.

**Sra. VUOTO.**— En la Comisión de Seguimiento del Fondo Residual debería también estar integrada por el legislador Lapadula, la legisladora Dos Santos...

**Sra. PRESIDENTA.**— Y la legisladora Colazo.

**Sra. VUOTO.**— Y la legisladora Colazo.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Bueno, lo pongo, a ver, Colazo...

**Sra. VUOTO.**— Y lo mismo para la Comisión de Juicio de Residencia. El artículo 5° dice un legislador por cada bloque político.

**Sec. LEGISLATIVA.**— ¿Puedo repetir? Comisión de Seguimiento del Fondo Residual, entonces...

**Sra. VUOTO.**— Sí, Andrea...sí.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Siurano, Löffler, Vuoto, Greve, Lechman, así estaba.

Colazo, Lapadula y Dos Santos.

**Sra. VUOTO.**— Bien.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Y lo mismo para la del Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia, tenemos: Garcia, Sciurano, Villegas, Colazo, Coto y nos estarían faltando tres porque es un integrante por cada bloque político.

**Sra. PRESIDENTA.**— Lapadula, Gisela Dos Santos y Laura Colazo...Lechman.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Colazo está ya.

Repito como estaba la comisión, hasta el momento, de Seguimiento Legislativo y Juicio de residencia Garcia, Sciurano, Villegas, Colazo, Coto agrego a Lapadula, Dos Santo y Colazo ya está.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pero ya no estaban entonces, no estuvieron...

**Sec. LEGISLATIVA.**— No, es que no estaban.

**Sra. PRESIDENTA.**— Claro, no estaban.

**Sr. LAPADULA.**— Estaba atrás mío.

**Sra. PRESIDENTA.**— Estaba Gisela, no se hagan las víctimas.

**Sr. VON DER THUSEN.**— No estaba.

**Sra. PRESIDENTA.**— Totalmente de acuerdo, ahora sí.

**Sec. LEGISLATIVA.**— “Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico: Legislador Coto Agustín.

Legisladora Dos Santos Gisela.

Legislador Greve Federico.

Legisladora Martínez Myriam.

Legislador Damián Löffler.

Y legislador Juan Carlos Pino.

Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia (Ley Prov. 619).

Legislador García Virgilio.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra legislador.

**Sr. VON DER THUSEN.**— Perdón, no recuerdo la ley esa, si plantea uno por cada bloque, ahí estaría faltando un miembro de Somos Fuguinos. Lo que sucede es que la legisladora Dos Santos formaba parte del bloque, en los que ella es miembro queda como si fuese del bloque, pero Somos Fuguinos está fuera de eso.

**Sec. LEGISLATIVA.**— ¿La de Seguimiento Estratégico?

Bueno, la de Seguimiento Estratégico dice en el artículo 4°: la cámara elige los miembros que integraran garantizando...

**Sra. VUOTO.**— Integremos uno de Somos Fuguino.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Continúo presidenta.

**Sra. PRESIDENTA.**— Sí.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Comisión de Seguimiento Legislativo Juicio de Residencia...

**Sra. VUOTO.**— Perdón Andrea, que ingrese uno de Somos Fuguino, sí.

- *Hablan varios a la vez.*

**Sec. LEGISLATIVA.**— No, dice: “Que los miembros integrarán garantizando la representación”

**Sra. VUOTO.**— La Cámara decide la integración.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pero algunas leyes plantean la cantidad.

### *Moción*

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Löffler.

**Sr. LÖFFLER.**— Para mocionar un cuarto intermedio sobre bancas.

**Sra. PRESIDENTA.**— Sí, gracias.

Pongo a consideración la moción del legislador, un cuarto intermedio sobre bancas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

### *Cuarto Intermedio*

**Sra. PRESIDENTA.**— Estamos en cuarto intermedio.

- *Son las 14:38.*

- *A las: 14:49.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Continuamos con la lectura del Asunto N° 109/25 la resolución Designando Miembros de las Comisiones Especiales de esta Cámara.

**Sec. LEGISLATIVA.**— ¿Lo leo nuevamente desde el inicio?

**Sra. PRESIDENTA.**— Por favor.

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Conformar las Comisiones Especiales, para el presente período Legislativo, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara, de la siguiente manera:

Consejo Provincial de Medio Ambiente (Ley Prov. 55).

Legisladora: Colazo, María Laura, legisladora: Martínez Myriam.

Consejo Provincial de Pesca (Ley Prov. 244).

Legisladora: Martínez Myriam.

Consejo Provincial de la Mujer (Ley Prov. 367).

Legisladora: María Victoria, Vuoto.

Comisión de Seguimiento del Fondo Residual (Ley Prov. 478).

Legislador: Sciurano Federico, legislador: Löffler Damián, legisladora: María Victoria Vuoto, legislador: Greve Federico, legislador: Lechman Jorge, legisladora: Colazo María Laura, legislador: Lapadula Matías, legisladora: Dos Santos Gisela.

- *Perdón porque estoy con los apellidos nada más.*

Consejo Provincial de la Niñez, Adolescencia y Familia (Ley Prov. 521).

Legisladora: María Victoria, Vuoto.

Comisión Legislativa de Seguimiento Estratégico (Ley Prov. 602).

Legislador: Coto Agustín, legisladora: Dos Santos Gisela, legislador: Greve Federico, legisladora: Martínez Myriam, legislador: Löffler Damián, legislador Pino Juan Carlos, legislador: Von Der Thusen.

Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia (Ley Prov. 619).

Legislador: Garcia, Virgilio, legislador: Sciurano Federico, legislador: Villegas Pablo, legisladora: Colazo María Laura, legislador: Coto Agustín, legislador: Lapadula Matías, legisladora: Dos Santos Gisela, legislador: Von Der Thusen...El nombre no recuerdo.

**Sra. PRESIDENTA.**— Raúl.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Raúl...Von Der Thusen Raúl.

Consejo Provincial de Seguridad Vial (Ley Prov. 782).

Legisladora: Martínez Myriam.

Comisión Consultiva de Bosques Nativos (Ley Prov. 869).

Legisladora: Martínez Myriam, legisladora: Colazo María Laura.  
Consejo Federal Legislativo de Salud (COFELESA): Aprobación Pacto Federal Legislativo de la Salud. Suscripto El 7 de agosto del 2009, entre legisladores nacionales y provinciales. (Ley Prov. 880)  
Legisladora: Martínez Myriam.  
Consejos hospitalarios en cada Hospital Regional de la Provincia -Salud: Garantía de Financiamiento de Instituciones Asistenciales. (Ley Prov. 1004).  
Legisladora: Martínez Myriam.  
Observatorio de Información y Evaluación Educativa (OIEE). - Ley De Educación (Ley Prov. 1018).  
Legisladora: Graciana Flores Natalia.  
Consejo Asesor de Impuestos Provinciales y Regalías Agencia de Recaudación Faguina (AREF): Creación. (Ley Prov. 1074).  
Legislador: Sciarano Federico.  
Poder Ejecutivo Provincial: Consejo Asesor Observatorio Antártida:(Ley Prov. 1107).  
Legislador: Sciarano Federico.  
Comisión de Seguimiento de los Contratos de participación Público-Privada - Poder Ejecutivo Provincial: Adhesión a la Ley nacional 27.328. Sobre Régimen de Contratos de participación Público-Privada. (Ley Prov. 1161).  
Legisladora: Martínez Myriam, legislador: Greve Federico, legisladora: Graciana Flores Natalia, legisladora: María Victoria Vuoto, legislador: Von Der Thusen Raúl, legisladora: Colazo María Laura, legislador: Villegas Pablo, legisladora: Dos Santos Gisela, legislador: Lapadula Matías.  
Comisión Provincial de Salud Mental y Adicciones (Ley Prov. 1227)  
Legisladora: Dos Santos Gisela, legisladora: Martínez Myriam.  
Comisión Consultiva y de Participación para la Gestión del Área Natural Protegida Península Mitre (Ley Prov. 1461)  
Legisladora: Martínez Myriam, legisladora: Colazo María Laura. Titulares y Suplentes:  
legislador: Sciarano Federico.  
Tribunal ad hoc. Defensoría Provincial de los Derechos de Niñas. Niños y Adolescentes (Ley Prov. 1466)  
Legisladora: Martínez Myriam, legisladora: Colazo María Laura, legisladora: Vuoto María Victoria.  
Consejo Asesor Provincial. Ley de Gestión Integral para la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático en la Provincia (Ley Prov. 1470)  
Legislador: Sciarano Federico, legisladora: Colazo María Laura.  
Comisión de Digesto Jurídico de la Provincia (Ley Prov. 1482)  
Legislador: Greve Federico.  
Comisión Consultiva y de Gestión de la Reserva Hídrica Provincial Vinciguerra y Valle del Arroyo Chico (Ley Prov. 1528)  
Titular legisladora: María Laura Colazo.  
Suplente legisladora: Myriam Martínez.  
Comisión de Seguimiento de Iniciativas Privadas (Ley provincial 1555)  
Legislador Federico Sciarano.  
Legisladora María Victoria Vuoto.  
Observatorio Provincial de Políticas de Cuidado - Ley de Cuidados y Apoyo (Ley provincial 1560).  
Titular Legisladora María Victoria Vuoto  
Suplente Legisladora María Laura Colazo.  
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sra. PRESIDENTA.—** Gracias.

Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.—** Aprobado.

Continuamos entonces con el Orden del Día N° 115/25; Comisión de Labor Parlamentaria, proyecto de resolución designando a los miembros de las Salas Acusadora y Juzgadora. No, es como las comisiones.

### *Moción*

**Sr. GREVE.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Greve.

**Sr. GREVE.**— Solicito un cuarto intermedio.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra el legislador Greve.

Vamos a hacer un cuarto intermedio para hacer la votación, el sorteo. Perdón.

**Sr. GREVE.**— Iba a pedir un cuarto intermedio para hacer el sorteo y después leer la resolución.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración el cuarto intermedio para realizar el sorteo de las Salas. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

### *Cuarto Intermedio*

- Son las 14:55.

- A las: 16:15.

**Sra. PRESIDENTA.**— Continuamos con la lectura.

Habiendo realizado el sorteo de las Salas, por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.

- 7 -

### **Asunto N° 115/25**

#### **Sala Acusadora y Sala Juzgadora**

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.-Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores: Virgilio Tomas Garcia, Federico Jorge Greve, Myriam Noemí Martinez, Damián Alberto Loffler, Raúl Homero Von Der Thusen, Natalia Belén Graciana Flores, Gisela Romina Dos Santos; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores: María Victoria Vuoto, Federico Sciarano, Jorge Andrés Lechman, Pablo Gustavo Villegas, Agustín Pedro Coto, María Laura Colazo, Juan Matías Lapadula, Juan Carlos Pino; en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.-Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores, la resolución leída por Secretaría. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Continuamos entonces, con el Orden del Día 67, Asunto 003/25. Poder Ejecutivo Provincial: Nota N° 02/25 adjuntando Decreto provincial 008/25, por el cual se veta parcialmente el proyecto de ley sancionado por la Legislatura Provincial en la Sesión Ordinaria del día 11 de diciembre de 2024 referente a la “Concientización de los efectos nocivos por exposición prolongada a la radiación solar y prevención del cáncer de piel”.

## Moción

**Sra. VUOTO.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, la legisladora Vuoto.

**Sra. VUOTO.**— Gracias presidenta.

Nosotros desde el bloque del Partido Justicialista, vamos a propiciar la insistencia de este veto parcial, pero nos gustaría expresar y explicitar las razones, porque no son arbitrarias ni antojadizas.

Este proyecto de ley, ha sido trabajado en comisiones con autoridades del Ministerio de Salud, con autoridades de la provincia, fue aprobado por unanimidad por la Cámara legislativa, y los artículos que hoy se ponen en cuestión específicamente el artículo 8 y el artículo 9, fueron trabajados oportunamente con el Ministerio de Salud, quiero aclarar que no escapa al entendimiento de nuestro bloque la realidad que atraviesa la salud de la provincia, la salud a nivel nacional también, los elevados costos de insumos sanitarios producto del valor del dólar.

Entendemos que la provincia enfrenta enormes desafíos en un contexto donde, por ejemplo ha dejado de recibir retrovirales de HIV y medicamentos que hacen a la planificación familiar, no hay anticonceptivos en la salud pública, hay muchas urgencias que atender, pero específicamente esta ley, que tiene numerosos artículos que hablan de la concientización, de la difusión de la información, que la ciudadanía conozca la peligrosidad de los UV, cada día de acuerdo al informe de los semáforos como se lo denominan en la ley. En estos artículos se establece que la provincia deberá brindar a los pacientes sin obra social, una cobertura en la adquisición de protectores solares, según prescripción médica, claramente no es para toda la población sin obra social, sino para aquella que tiene una prescripción médica particular por su situación específica. Y en el veto, el Ministerio de Salud, utiliza argumentos vinculados a la cantidad de población que no tiene obra social, entonces, hace una cuenta en relación a 60 mil personas sin obra social, si usan 33 gramos de protector solar. Bueno, yo hice la cuenta y da dos millones mensuales, no es ese costo previsto en esta ley. El espíritu de la ley es cubrir justamente aquello que es particular, que tiene prescripción médica, que los profesionales entienden que es indispensable, una patología previa, el uso de la protección solar. Y creemos que las cuentas, no condice con lo que la ley prescribe, la ley no habla de una cobertura total, insisto sino de prescripción médica. No es el espíritu de la ley tampoco generar un altísimo costo a la provincia, entendemos que junto a la herramienta de la responsabilidad social empresaria que sancionamos el año pasado, que es una herramienta que le dimos al Ejecutivo para poder gestionar, podrían en conjunto estas dos leyes buscar la solución para la aplicación efectiva de la ley, quizás con un convenio de responsabilidad social empresaria con distintas empresas proveedoras de protector solar, podría satisfacerse la demanda que se genera en los hospitales públicos y en los CAPS que son a donde va a atenderse justamente la gente que no tiene obra social en la provincia.

Por lo tanto, consideramos necesario que la ley tenga plena vigencia, pero como no desconocemos la realidad que atraviesa la provincia y que quizás desde la sanción de la ley a hoy se presentaron otras dificultades económicas u otras obligaciones que la provincia tiene que cumplir, estamos dispuestos y lo hemos dialogado con todos los legisladores a trabajar alguna modificación a estos dos artículos en la próxima sesión que adapte a la realidad actual del Ministerio de Salud. La ley tiene un plazo de 60 días para su reglamentación que es donde el Ministerio podría establecer específicamente cómo acceder al beneficio este del artículo 8 y previo a eso vamos a tener una sesión ordinaria porque es una por mes, por lo tanto, previo a la reglamentación podría el Ministerio de Salud enviar una nueva redacción a estos artículos y procederíamos a modificarlos de acuerdo a la realidad nueva que plantea el Ministerio de Salud.

Estamos totalmente abiertos al diálogo y por eso los insistimos, porque si nosotros aceptamos el veto, esos dos artículos ya no pueden ser discutidos, están por fuera de la ley. Lo aceptamos, lo insistimos y abiertos a una modificación de acuerdo a la realidad del Ministerio, entendiendo que además tiene la otra instancia que es la reglamentación de la ley para poder canalizar y evitar que se desnaturalice el espíritu de la ley, de alguna manera, si ese es el temor.

**Sra. PRESIDENTA.**— Gracias, señora legisladora. ¿Algún legislador más va a hacer uso de la palabra?

**Sr. LÖFFLER.**— Presidente, yo muy breve, para que no quede en la nube el 008 que fue girado el ex 008, asunto, que fue girado para Conocimiento de bloque en Labor Parlamentaria, de la lectura de la síndica que representa los intereses, en realidad, que forman parte de la sindicatura en representación de la legislatura porque fue...

*- Hablan varios a la vez.*

**Sr. LÖFFLER.**— Perdón.

**Sra. VUOTO.**— Perdón. Tenemos que votar el asunto, así ya cerramos.

**Sra. PRESIDENTA.**— Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la resolución.  
Después le doy la palabra legislador y continuamos.

- 8 -

### **Asunto Nº 03/25**

#### **Insistir Veto Concientización**

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La legislatura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida, e Isla del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1º.- Insistir, en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial, en la sanción del proyecto de ley referente a la “Concientización de los efectos nocivos por exposición prolongada a la radiación solar y prevención de cáncer de piel”, sancionado por esta Cámara en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2024, que fuera vetado por Decreto provincial Nº 008/25 del Poder Ejecutivo de fecha 3 de enero de 2025.

Artículo 2º.- Comunicar al Poder Ejecutivo la presente, anexando el texto original del proyecto mencionado a los efectos de su promulgación y publicación.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**Sra. PRESIDENTA.**— Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores el texto leído por Secretaría. Por la afirmativa a mano alzada.

*- Hablan varios a la vez*

**Sra. PRESIDENTA.**— Y si recién pregunté y me dijeron que no era nominal. Es nominal, no es. Es una resolución que lo que hace es insistir con la ley con los artículos de la ley que ya se votó de manera nominal por ser una ley.

Yo lo había consultado con los chicos de la Secretaría Legislativa. Tienen que tener los dos tercios, los dos tercios los tuvo sin ser una votación nominal. Está aprobado.

Ahora sí, legislador, tiene la palabra.

**Sr. LÖFFLER.**— Sí, presidente. Retomando el tema del Asunto Nº 08 que dejó de ser 08 que fue para conocimiento de bloques, me preocupa realmente la situación de que el directorio de “Terra Ignis” está incumpliendo con lo que dice el artículo 10 de la ley de creación de la 1.423 y que el representante de la Legislatura en la sindicatura de dicha empresa no está pudiendo cumplir su labor de la manera que le fue encomendada y que debe hacerlo hasta tanto la Legislatura decida, o renunciarla o cambiar al integrante de la sociedad.

Desde el bloque vamos a poner en conocimiento, vamos a remitir toda la información a la Fiscalía de Estado, vamos a hacer un pedido de informe para la próxima sesión y le vamos a pedir al presidente de la Comisión Nº 2 que invite a las autoridades de Terra Ignis, para que se hagan presentes, para que podamos evacuar muchísimas inquietudes que nos queda del ida y vuelta de las cartas documento que está mandando la síndica al directorio y que el directorio le conteste. Nada más, presidente.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto.

#### **Moción**

**Sr. GREVE.**— Pido la palabra.

**Sra. PRESIDENTA.**— Tiene la palabra, el legislador Greve.

**Sr. GREVE.**— Sí, presidenta. Para fijar la fecha de la próxima sesión el día 30 de abril, el día 28 que sería el lunes la Labor Parlamentaria y el cierre de asuntos el día viernes 25 de abril. Y después por Secretaría que pongan el horario para el inicio de la sesión y de la parlamentaria y el cierre de asuntos. ¿Por Presidencia, no?

**Sra. PRESIDENTA.**— Miércoles 30 de abril la sesión.

**Sr. GREVE.**— Miércoles 30 de abril la sesión

**Sra. PRESIDENTA.**— El 28 de abril la labor.

**Sr. GREVE.**— Sí.

Creo que es correcto sería...

**Sra. PRESIDENTA.**— Y el 25 de abril cierre de asuntos. ¿Ya definimos los horarios o lo defina la resolución?

**Sr. GREVE.**— Que lo defina la resolución por Presidencia.

**Sra. PRESIDENTA.**— Perfecto.

Pongo a consideración de las señoras legisladoras y señores legisladores la moción del legislador Greve, definiendo la fecha de la próxima sesión, miércoles 30 de abril sesión ordinaria. Lunes 28 de abril Labor Parlamentaria y viernes 25 de abril Cierre de Asuntos. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

- VIII -

#### MARCHA DE MALVINAS

**Sra. PRESIDENTA.**— Los invito a entonar la Marcha de Malvinas.

- IX -

#### CIERRE DE SESIÓN

**Sra. PRESIDENTA.**— No habiendo más temas que tratar, se levanta la presente sesión.

- Son las 16:28.

-----

Andrea Elizabeth Rodríguez  
Secretaria Legislativa

Mónica Susana Urquiza  
Presidenta

Rutt M. Colin  
a/c Dirección de Taquigrafía

## **ANEXO I**

### **ASUNTOS APROBADOS**

**- 1 -**

#### **Asunto Nº 36/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 57/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 2 -**

#### **Asunto Nº 23/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 23/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 3 -**

#### **Asunto Nº 717/24**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 430/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 4 -**

#### **Asunto Nº 718/24**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 432/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 5 -**

#### **Asunto Nº 719/24**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 433/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 6 -**

#### **Asunto Nº 720/24**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 434/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 7 -**

#### **Asunto Nº 721/24**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 438/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 8 -

**Asunto N° 722/24**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 445/24, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 9 -

**Asunto N° 7/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 14/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 10 -

**Asunto N° 9/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 18/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 11 -

**Asunto N° 15/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 20/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 12 -

**Asunto N° 22/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 28/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 13 -

**Asunto N° 26/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 33/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 14 -

**Asunto N° 27/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 32/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 15 -

**Asunto Nº 29/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 37/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 16 -

**Asunto Nº 30/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 42/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 17 -

**Asunto Nº 31/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 44/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 18 -

**Asunto Nº 32/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 45/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 19 -

**Asunto Nº 33/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 53/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 20 -

**Asunto Nº 34/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 52/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 21 -

**Asunto Nº 35/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 58/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 22 -

**Asunto N° 51/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 65/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 23 -

**Asunto N° 56/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 70/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 24 -

**Asunto N° 57/25**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 68/25, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 25 -

**Asunto N° 25/25**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el ciclo teatral "Mujeres que arden: la experiencia cuenta", a realizarse desde el 08 de febrero hasta el 21 de abril de 2025, en la sala de teatro independiente Tierra de Teatro de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a las señoras Corina AMILCAR, Virginia VILLAREJO y Florgeipsa MORENO VERACIERTA y, por su intermedio, a todas las partícipes del ciclo quienes con su dedicación, compromiso y responsabilidad, difunden la cultura teatral en nuestra provincia y, sobre todo, la participación de las mujeres fueguinas en el arte y la cultura.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 26 -

**Asunto N° 66/25**

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial al Programa radial "Entre Mate y Sapucay", que se transmite ininterrumpidamente desde el 3 de abril de 2005, este año por FM POP 102.5 de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar por la labor y compromiso con la difusión de la cultura y nuestras tradiciones al señor Paulo OYARZO, creador del Programa "Entre Mate y Sapucay" y al señor Fabián OYARZO, en la operación del mismo.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución al creador del Programa y a su operador.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 27 -

**Asunto N° 68/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural la muestra "En las afueras de algún lugar" del fotógrafo y artista visual Gustavo GROH que se llevó a cabo el 3 de enero del corriente año, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 28 -

**Asunto N° 69/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial y cultural la muestra fotográfica denominada "Fotógrafos T.D.F.", realizada por los fotógrafos: Alexis DELEUSI; Nicolás PULJIZ; Mariela TOMASONE; Gastón VILLAGRÁN; Lautaro RIVERA; Támara MORALES; Carlos OJEDA; Agustín VERGARA; Alexa CASTRO; Enrique IGOR; Aron FERNÁNDEZ y Gustavo BUYAN, el 3 de febrero del corriente, en el Centro Cultural, Social y Político Nueva Argentina de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 29 -

**Asunto N° 74/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la presencia y capacitación que se realiza en el marco del 14° Aniversario de la creación de la Fundación DAR, a cargo del Dr. Álvaro DIEZ, socio fundador de la misma, médico pediatra y capacitador en temas relacionados a la infancia.

Artículo 2°.- Declarar de interés provincial la labor del médico pediatra Dr. Álvaro DIEZ, por su compromiso social, desde el voluntariado en la difusión y formación del cuidado de los niños especialmente durante los primeros mil días de vida.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 30 -

**Asunto N° 75/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la "Marcha por la Vida", que se realizará el 29 de marzo del presente año en las ciudades de Rio Grande, Tolhuin y Ushuaia, con el propósito de defender la vida del niño por nacer y la de la madre, promoviendo la protección integral de los derechos de ambos.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 31 -

**Asunto N° 78/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la participación como ponente del Licenciado Franco RIQUELME en el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMeCS) que se realizará en la Universidad de Lasalle (Bogotá, Colombia) durante el 12 y 14 de junio del corriente año. La ponencia se titula "La Sociología Histórica para capturar fenómenos sociales en Nuestra América".

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 32 -

**Asunto N° 100/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 20° Aniversario del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara", ubicado en la ciudad de Río Grande, celebrado el 20 de marzo del 2025.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Equipo de Gestión del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara" y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todas las alumnas y alumnos que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 33 -

**Asunto N° 101/25**

Artículo 1°: Declarar de interés provincial la Parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Río Grande, por su compromiso, dedicación y acompañamiento, a los cientos de familias riograndenses que día a día comparten actividades, reuniones y eventos religiosos que unen en la fe a nuestra comunidad.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 34 -

**Asunto N° 102/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 25° Aniversario de la Escuela Modelo de Educación Integral (EMEI), ubicada en la ciudad de Río Grande, celebrado el 13 de marzo del 2025.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Equipo de Gestión de la Escuela EMEI de Río Grande y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todas las alumnas y alumnos que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 35 -

**Asunto N° 103/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el 45° Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 "Pioneros Fueguinos", ubicada en la Estancia Sara, celebrado el 10 de marzo del 2025.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Equipo de Gestión de la Escuela N° 11 "Pioneros Fueguinos" y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todas las alumnas y alumnos que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 36 -

**Asunto N° 104/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la gira educativa-cívica cultural que realizará la Delegación de Ushuaia Rugby Club, a llevarse a cabo desde el 08 al 16 de agosto del corriente año, en la Provincia de Córdoba.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución al Ushuaia Rugby Club.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 37 -

#### **Asunto N° 112/25**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la II Jornada Provincial de Accesibilidad, a realizarse el 8 de abril de 2025, en la ciudad de Río Grande, organizada conjuntamente por el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 38 -

#### **Asunto N° 58/25**

Artículo 1°.- Solicitar al Ministerio de Salud de la Provincia se remita a esta Cámara un informe en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles, respecto a la implementación y cumplimiento de la Ley provincial 1144, detallando lo siguiente:

- a) registro de personas diagnosticadas con epilepsia en la Provincia, en los últimos cinco (5) años, desagregado por año y localidad.;
- b) detalle de la provisión de medicamentos antiepilépticos, incluyendo disponibilidad, cobertura y acceso en hospitales y centros de salud públicos;
- c) programas de capacitación y concientización sobre epilepsia implementados en la Provincia, dirigidos tanto a profesionales de la salud como a la comunidad en general;
- d) acciones llevadas a cabo para garantizar la no discriminación de personas con epilepsia en los ámbitos laborales y educativos, en cumplimiento de la normativa vigente; y
- e) evaluación de la operatividad de la ley y posibles obstáculos en su aplicación.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 39 -

#### **Asunto N° 64/25**

Artículo 1°.- Solicitar al Banco de Tierra del Fuego (BTF), suscriba de manera permanente convenios con Aerolíneas Argentinas a fin que los titulares de los productos comerciales de tarjetas de créditos, emitidas por esa entidad bancaria, accedan a pasajes aéreos financiando su compra en cuotas sin interés y/o beneficios de descuentos, en similares condiciones, o superadoras, a las que hoy poseen otras entidades bancarias de otras provincias con la empresa aérea.

Artículo 2°.- La Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, destaca la importancia de la conexión aéreo comercial de la Provincia con el territorio argentino continental, por ser este un territorio aéreo dependiente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 40 -

#### **Asunto N° 107/25**

Artículo 1°: Solicitar al Ministerio de Jefatura de Gabinete que, a través del área que corresponda remita a esta Cámara, un informe con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a quince (15) días.

Respecto del funcionamiento de las líneas 911 y 107, indicando:

- a) sobre el funcionamiento del sistema de emergencias 911 y sus líneas rotativas, en la ciudad de Ushuaia, si es que el mismo se encuentra limitado en su capacidad de atención. Si la respuesta es afirmativa, indique los motivos que generaron tal situación, plan de contingencia aplicado y si conocen cuando se solucionará esta situación;
- b) sobre el funcionamiento del número 107, si el mismo se encuentra operativo. En caso de que la respuesta sea negativa indique las razones por las cuales no se encuentra operativo en la ciudad de Río Grande, plan de contingencia aplicado y si conocen cuando se solucionará esta situación;
- c) si lo sucedido con las líneas 911 y 107, como ha aparecido publicado está relacionado a problemas técnicos originados en la prestataria que provee el servicio, adjunte los

- informes técnicos a esta Legislatura; y
- d) si lo sucedido con las líneas 911 y 107, afecta a otras líneas fijas relacionadas con áreas de seguridad, comisarias etc.

En caso de ser afirmativa la respuesta, informe los motivos, consecuencias y plan de contingencia.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 41 -

#### **Asunto N° 108/25**

Artículo 1°: Solicitar al Ministerio de Jefatura de Gabinete que a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, un informe con documentación respaldatoria, en un periodo no mayor a quince (15) días de notificada la presente.

Respecto de la situación del Sistema Integral de Emergencias 911, indicando:

- a) informe sobre el funcionamiento y protocolo de acción del Programa del sistema de emergencias 911, como vía de comunicación para centralizar los llamados a Emergencias Sanitarias (107); Policía (101); Defensa Civil (103) y Bomberos (100) con el objeto de optimizar la atención, prestación de las distintas emergencias en la ciudad de Ushuaia;
- b) si el mismo protocolo de acción se aplica para la ciudad de Río Grande;
- c) indique e informe si hay en curso una reestructuración del servicio de Administración del Sistema 911. Si la respuesta es afirmativa informe en que consiste y cómo afectaría, en caso de que esto suceda, al personal que presta servicios en el mismo;
- d) condiciones de la infraestructura necesaria para el funcionamiento;
- e) condiciones de los equipos técnicos necesarios para su funcionamiento;
- f) cantidad de recursos humanos en tareas, beneficios y escalas salariales. Informe sobre cantidad de operadores en la ciudad de Ushuaia, de qué manera se organizan los turnos, descansos y guardias;
- g) si hay pedidos de reubicación solicitados por agentes que prestan servicios en el 911, motivos de los mismos, indique si hay demora en resolverlos;
- h) cantidad de llamadas atendidas y de respuestas efectivas en los últimos noventa (90) días;
- i) capacidad de atención telefónica por minuto;
- j) tipos de capacitación que reciben los agentes que trabajan como operadores del sistema los fijadores del área. Indique si cuentan con un plan de formación o capacitación continua;
- k) si los agentes cuentan con asistencia psicológica o algún tipo de contención emocional para afrontar los inconvenientes derivados del tipo de trabajo que realizan al estar en contacto con diversas situaciones muy complejas;
- l) como se procede cuando hay casos que deben ser denunciados penalmente al detectar en los llamados la comisión de un delito. Si los agentes son asistidos legalmente, asesorados y acompañados en estas situaciones; y
- m) estado general del servicio en ambas ciudades.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 42 -

#### **Asuntos N<sup>os</sup> 71 y 84/25 (tratamiento en conjunto)**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo el pedido de informe solicitado mediante Resolución de Cámara N° 450/24 dada en Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2024, en un plazo no mayor a veinte (20) días, referente a la Cláusula Octava del Convenio y Servidumbre Administrativa registrado bajo el N° 23.734 del año 2023.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 43 -

**Asunto N° 83/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 305/24, dada en Sesión Ordinaria del 19 de septiembre de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 44 -

**Asunto N° 85/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara Legislativa, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 420/24, dada en Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 45 -

**Asunto N° 86/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 422/24, dada en Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 46 -

**Asunto N° 87/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo, que a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 063/24, dada en Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 47 -

**Asunto N° 88/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo, que a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 109/24, dada en Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 48 -

**Asunto N° 89/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a veinte (20) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 108/24, dada en Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 49 -

**Asunto N° 90/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a sesenta (60) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 171/24, dada en Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2024,  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 50 -

**Asunto N° 91/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara, con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 301/24, dada en sesión ordinaria el 19 de septiembre de 2024.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 51 -

**Asunto N° 92/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Ministerio de Producción y Ambiente que a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 425/24, dada en sesión ordinaria el 11 de diciembre de 2024.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 52 -

**Asunto N° 93/25**

Artículo 1°.- Reiterar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 432/24, dada en Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2024.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 53 -

**Asunto N° 94/25**

Artículo 1°.- Reiterar a la Dirección Provincial de Vialidad que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 434/24, dada en Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2024.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 54 -

**Asunto N° 95/25**

Artículo 1°.- Reiterar a la Inspección General de Justicia (IGJ) que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 297/24, dada en Sesión Ordinaria del 19 de septiembre de 2024.  
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 55 -

**Asunto N° 96/25**

Artículo 1°.- Reiterar a la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF) que a través del área que corresponda, remita a esta Cámara con documentación respaldatoria y legible en un plazo no mayor a diez (10) días, lo solicitado en la Resolución de Cámara 433/24, dada en Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 56 -

**Asunto N° 4/25**

Artículo 1°.- Autorizar al Señor Gobernador Gustavo Adrián MELELLA a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 03/25, Letra GOB., que informa a esta Cámara sobre su ausencia fuera de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 57 -

**Asunto N° 16/25**

Artículo 1°.- Autorizar al señor Gobernador Gustavo Adrián MELELLA a ausentarse de la Provincia, según lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Provincial, en virtud de la Nota N° 13/25, Letra GOB., que informa a esta Cámara sobre su ausencia fuera de la Provincia.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 58 -

**Asunto N° 20/25**

Artículo 1°.- Instar al Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos nacionales que correspondan, a gestionar la instalación de postes SOS y la ampliación de la cobertura de telefonía móvil en toda la traza de la Ruta Nacional N° 3 en el ámbito de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Solicitar a los señores Diputados y Senadores Nacionales de nuestra provincia, que promuevan las gestiones necesarias ante los organismos competentes para la ejecución de estas medidas.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 59 -

**Asunto N° 62/25**

Artículo 1°.- Expresar preocupación, rechazo y repudio a la publicación del día 4 de marzo del diario La Nación, donde titula "El iceberg más grande del mundo encalla cerca de una de las islas reclamadas por la Argentina a Gran Bretaña" en

referencia al iceberg más grande y antiguo del mundo que habría encallado cerca de la isla San Pedro de soberanía absoluta de la República Argentina y parte del territorio de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Solicitar, al diario La Nación una rápida aclaración y reparación del error cometido sobre la soberanía incuestionable de la Isla San Pedro en todos los medios que apareciera la publicación expuesta.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 60 -

#### **Asunto N° 117/25**

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio y rechazo a las Resoluciones N° 61/2025 "Reglamento de Guías de los Parques Nacionales" y 62/2025 "Reglamento de Permisos Turísticos" dictadas por la Administración de Parques Nacionales (APN), por implicar una grave desregulación de la actividad turística y una preocupante desprotección de las áreas naturales protegidas nacionales, en detrimento del trabajo profesional de los guías de turismo y del cuidado del patrimonio ambiental y cultural.

Artículo 2°.- Manifiestar el apoyo y acompañamiento a los y las Guías de Turismo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico a fin de que se promuevan manifestaciones similares en el mismo y en las provincias que lo componen.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 61 -

#### **Asunto N° 118/25**

Artículo 1°.- Expresar su más enérgico repudio por la destrucción del monumento en homenaje al escritor, periodista y defensor de los derechos humanos Osvaldo BAYER, acto que constituye no solo un ataque al patrimonio cultural, sino también una afrenta a la memoria, la historia y los valores democráticos que BAYER defendió a lo largo de su vida.

Artículo 2°.- Manifiestar su solidaridad con los familiares, amigos, admiradores y organizaciones que mantienen vivo el legado de Osvaldo BAYER y reafirmar el compromiso de este cuerpo legislativo con la preservación de la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos.

Artículo 3°.- Solicitar a las autoridades competentes la investigación urgente de los hechos ocurridos, así como la restauración inmediata del monumento vandalizado.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, a la Biblioteca Popular Osvaldo Bayer, a organismos de derechos humanos y al Parlamento Patagónico.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 62 -

#### **Asunto N° 716/24**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración y su Anexo, registrado bajo el N° 25.924, referente a establecer los mecanismos de coordinación para la distribución y utilización de los alimentos a ser entregados por el gobierno nacional en el marco del Plan Nacional "Argentina Contra el Hambre", celebrado el 3 de octubre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, ratificado mediante Decreto provincial 2967/24.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 63 -

#### **Asunto N° 1/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Cooperación Interjurisdiccional, registrado bajo el N° 26.051, referente al intercambio de información o la consulta de las bases de datos de los Registros de Deudores Alimentarios Morosos, celebrado el 21 de octubre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ratificado mediante Decreto provincial 3082/24.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 64 -

**Asunto N° 2/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico, registrado bajo el N° 26.040, referente a desarrollar actividades formativas para los estudiantes de las Maestrías en Estudios Antárticos y Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial, celebrado el 2 de diciembre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), ratificado mediante Decreto provincial 3125/24.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 65 -

**Asunto N° 5/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos la Adenda al Tercer Convenio Ampliatorio al Convenio marco 2024 de Cooperación y Asistencia Técnica, registrada bajo el N° 26.045, referente a la ampliación del financiamiento a efectos de asegurar la implementación de las actividades contempladas en el Programa Anual de Estadística 2024 y el Programa Anual de Estadística 2025, celebrado el 10 de diciembre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ratificada mediante Decreto provincial 0039/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 66 -

**Asunto N° 8/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración e Intercambio de Información, registrado bajo el N° 26.025, referente a poner en práctica el "Libro de Sueldos Digital", celebrado el 8 de marzo de 2023, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Administración Federal de Ingresos Públicos, ratificado mediante Decreto provincial 0093/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 67 -

**Asunto N° 10/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos la Adenda al Convenio Marco - Compromiso de Trabajo Periódico, registrada bajo el N° 26.153, referente a dar continuidad y modificar cláusulas del Convenio Marco registrado bajo N° 18.774, SI Programa Federal Incluir Salud en el ámbito territorial de la Provincia, celebrada el 01 de mayo de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Agencia Nacional de Discapacidad, ratificada mediante Decreto provincial 0130/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 68 -

**Asunto N° 11/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración, registrado bajo el N° 25.923, referente a establecer mecanismos para la coordinación, distribución y utilización de frazadas a ser entregadas, con el fin de garantizar la asistencia a poblaciones afectadas por emergencias sobrevinientes en el territorio provincial, celebrado el 03 de octubre de 2024, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano de la Nación, ratificado mediante Decreto provincial 0176/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 69 -

**Asunto N° 12/25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos la Adenda al Convenio de Financiamiento para el Desarrollo de Cadenas de Valor, registrada bajo el N° 26.154, referente a dar continuidad y modificar cláusulas del Convenio de Financiamiento para el Desarrollo de Cadenas de Valor registrado bajo N° 25.375, S/ "Línea de Crédito para la Reactivación Productiva", celebrada el 13 de enero de 2025, suscripta entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.), ratificada mediante Decreto provincial 0202/25.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 70 -

**Asunto N° 105/25**

Artículo 1°.- Conformar la Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas (Ley provincial 836), según lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento interno de la Cámara, con los siguientes integrantes:

Titular Leg. Juan Matías LAPADULA

1er. Suplente Leg. Agustín Pedro COTO

2do. Suplente Leg. Federico SCIURANO

3er. Suplente Leg. María Laura COLAZO

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 71 -

**Asunto N° 109/25**

Artículo 1°.- Conformar las Comisiones Especiales, para el presente Periodo Legislativo, conforme lo establecido en los artículos 65 y 66 del Reglamento Interno de la Cámara, de la siguiente manera:

CONSEJO PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE (Ley Prov. 55).

Leg. María Laura COLAZO

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

CONSEJO PROVINCIAL DE PESCA (Ley Prov. 244).

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER (Ley Prov. 367).

Leg. María Victoria VUOTO

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FONDO RESIDUAL (Ley Prov. 478).

Leg. Federico SCIURANO

Leg. Damián LOFFLER

Leg. María Victoria VUOTO

Leg. Federico Jorge GREVE

Leg. Jorge Andrés LECHMAN

Leg. María Laura COLAZO

Leg. Juan Matías LAPADULA

Leg. Gisela Romina DOS SANTOS

CONSEJO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Ley Prov. 521).

Leg. María Victoria VUOTO

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO (Ley Prov. 602).

Leg. Agustín Pedro COTO  
Leg. Gisela Romina DOS SANTOS  
Leg. Federico Jorge GREVE  
Leg. María Victoria VUOTO  
Leg. Damián LOFFLER  
Leg. Juan Carlos PINO  
Leg. Raúl Homero VON DER THUSEN

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DEL JUICIO DE RESIDENCIA (Ley Prov. 619).

Leg. Virgilio Tomás GARCÍA  
Leg. Federico SCIURANO  
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Leg. María Laura COLAZO  
Leg. Agustín Pedro COTO  
Leg. Juan Matías LAPADULA  
Leg. Gisela Romina DOS SANTOS  
Leg. Raúl Homero VON DER THUSEN

CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL (Ley Prov. 782).

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

COMISIÓN CONSULTIVA DE BOSQUES NATIVOS (Ley Prov. 869).

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ  
Leg. María Laura COLAZO

CONSEJO FEDERAL LEGISLATIVO DE SALUD (COFELESA): APROBACIÓN DEL PACTO FEDERAL LEGISLATIVO DE LA SALUD. SUSCRITO EL 7 DE AGOSTO DEL 2009, ENTRE LEGISLADORES NACIONALES Y PROVINCIALES. (Ley Prov. 880).

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

CONSEJOS HOSPITALARIOS EN CADA HOSPITAL REGIONAL DE LA PROVINCIA -SALUD: GARANTÍA DE FINANCIAMIENTO DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES. (Ley Prov. 1004).

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

OBSERVATORIO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA (OIEE). - LEY DE EDUCACIÓN (Ley Prov. 1018).

Leg. Natalia Belén GRACIANIA FLORES

CONSEJO ASESOR DE IMPUESTOS PROVINCIALES Y REGALÍAS - AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA (AREF): CREACIÓN. (Ley Prov. 1074).

Leg. Federico SCIURANO

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: CONSEJO ASESOR OBSERVATORIO ANTÁRTIDA: CREACIÓN. (Ley Prov. 1107).

Leg. Federico SCIURANO

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N° 27.328, SOBRE RÉGIMEN DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. (Ley Prov. 1161).

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ  
Leg. Federico Jorge GREVE  
Leg. Natalia Belén GRACIANIA FLORES  
Leg. María Victoria VUOTO  
Leg. Raúl Homero VON DER THUSEN  
Leg. María Laura COLAZO  
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Leg. Gisela Romina DOS SANTOS  
Leg. Juan Matías LAPADULA

COMISIÓN PROVINCIAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (Ley Prov. 1227)

Leg. Gisela Romina DOS SANTOS  
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

COMISIÓN CONSULTIVA Y DE PARTICIPACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA PENÍNSULA MITRE (Ley Prov. 1461)

Titular Leg. Myriam Noemí MARTINEZ  
Titular Leg. María Laura COLAZO  
Suplente Leg. Federico SCIURANO

TRIBUNAL AD HOC. DEFENSORIA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (Ley Prov. 1466)

Leg. Myriam Noemí MARTINEZ  
Leg. María Laura COLAZO  
Leg. María Victoria VUOTO

CONSEJO ASESOR PROVINCIAL. LEY DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA (Ley Prov. 1470)

Leg. Federico SCIURANO  
Leg. María Laura COLAZO

COMISIÓN DE DIGESTO JURÍDICO DE LA PROVINCIA (Ley Prov. 1482)

Leg. Federico Jorge GREVE

COMISIÓN CONSULTIVA Y DE GESTIÓN DE LA RESERVA HÍDRICA PROVINCIAL VINCIGUERRA Y VALLE DEL ARROYO CHICO (Ley Prov. 1528)

Titular Leg. María Laura COLAZO  
Suplente Leg. Myriam Noemí MARTINEZ

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE INICIATIVAS PRIVADAS (Ley Prov. 1555)

Leg. Federico SCIURANO  
Leg. María Victoria VUOTO

OBSERVATORIO PROVINCIAL DE POLITICAS DE CUIDADO - LEY DE CUIDADOS Y APOYO (Ley Prov. 1560).

Titular Leg. María Victoria VUOTO

Suplente Leg. María Laura COLAZO

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 72 -

**Asunto N° 115/25**

Artículo 1°.- Designar miembros de la Sala Acusadora a los señores legisladores: Virgilio Tomás GARCIA, Federico Jorge GREVE, Myriam Noemí MARTINEZ, Damián Alberto LOFFLER, Raúl Homero VON DER THUSEN, Natalia Belén GRACIANIA FLORES, Giseia Romina DOS SANTOS; y miembros de la Sala Juzgadora a los señores legisladores: María Victoria VUOTO, Federico SCIURANO, Jorge Andrés LECHMAN, Pablo Gustavo VILLEGAS, Agustín Pedro COTO, María Laura COLAZO, Juan Matías LAPADULA, Juan Carlos PINO; en virtud de lo establecido en el artículo 116 de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 73 -

**Asunto N° 3/25**

Artículo 1°.- Insistir, en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial, en la sanción del proyecto de ley referente a la "Concientización de los efectos nocivos por exposición prolongada a la radiación solar y prevención de cáncer de piel", sancionado por esta Cámara en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2024, que fuera vetado por Decreto provincial N° 0008/25 del Poder Ejecutivo de fecha 3 de enero de 2025.

Artículo 2°.- Comunicar al Poder Ejecutivo la presente, anexando el texto original del proyecto mencionado a los efectos de su promulgación y publicación.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

-----

**ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE LEGISLADORES  
A REUNIONES DE COMISIÓN  
Artículo 25 Reglamento Interno de Cámara**

**MARZO 2025**

<b>Legisladores</b>	<b>Total Sesiones</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>COLAZO, María Laura</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
<b>COTO, Agustín</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
<b>DOS SANTOS, Gisela Romina</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
<b>GARCIA, Virgilio Tomás</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>
<b>GRACIANIA FLORES, Natalia Belén</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
<b>GREVE, Federico Jorge</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>100,00%</b>
<b>LAPADULA, Juan Matías</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>
<b>LECHMAN, Jorge Daniel</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100,00%</b>
<b>LÖFFLER, Damián Alberto</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>MARTÍNEZ, Myriam Noemí</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>
<b>PINO, Juan Carlos</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>100,00%</b>
<b>SCIURANO, Federico</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
<b>VILLEGAS, Pablo Gustavo</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
<b>VON DER THUSEN, Raúl Homero</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>
<b>VUOTO, María Victoria</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>

**ESTADÍSTICA ASISTENCIA DE LEGISLADORES****A SESIONES****MARZO 2025**

<b>Legisladores</b>	<b>Total Sesiones</b>	<b>Asistencia</b>	<b>% Asistencia</b>
<b>COLAZO, María Laura</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>COTO, Agustín</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>DOS SANTOS, Gisela Romina</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>GARCIA, Virgilio Tomás</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>GRACIANA FLORES, Natalia Belén</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>GREVE, Federico Jorge</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>LAPADULA, Juan Matías</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>LECHMAN, Jorge Daniel</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>LÖFFLER, Damián Alberto</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>MARTÍNEZ, Myriam Noemí</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>PINO, Juan Carlos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>SCIURANO, Federico</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>VILLEGAS, Pablo Gustavo</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>VON DER THUSEN, Raúl Homero</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>
<b>VUOTO, María Victoria</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

*Observaciones: Corresponde a las sesiones inaugural y ordinaria de fecha 1 y 28 de marzo de 2025.*

## SUMARIO

	Página
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. IZAMIENTO</b>	<b>2</b>
<b>III. HIMNO NACIONAL ARGENTINO</b>	<b>2</b>
<b>IV. PEDIDOS DE LICENCIA</b>	<b>2</b>
<b>V. HOMENAJES</b>	<b>2</b>
. Homenaje por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia	2
<b>VI. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS</b>	<b>4</b>
<b>1. De Legisladores, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial</b>	<b>4</b>
<b>VII. ORDEN DEL DÍA</b>	<b>15</b>
1. Aprobación Diario de Sesión	16
2. Asunto N° 36/25. Resolución de Presidencia 57/25.	17
. Asunto N° 23/25. Resolución de Presidencia 23/25.	17
. Asunto N° 717/24. . Resolución de Presidencia 430/24.	17
. Asunto N° 718/24. Resolución de Presidencia 432/24.	17
. Asunto N° 719/24. Resolución de Presidencia 433/24.	17
. Asunto N° 720/24. Resolución de Presidencia 434/24.	17
. Asunto N° 721/24. Resolución de Presidencia 438/24.	17
. Asunto N° 722/24. Resolución de Presidencia 445/24.	17
. Asunto N° 7/25. Resolución de Presidencia 14/25.	17
. Asunto N° 9/25. Resolución de Presidencia 18/25.	17
. Asunto N° 15/25. Resolución de Presidencia 20/25.	17
. Asunto N° 22/25. Resolución de Presidencia 28/25.	17
. Asunto N° 26/25. Resolución de Presidencia 33/25.	17
. Asunto N° 27/25. Resolución de Presidencia 32/25.	17
. Asunto N° 29/25. Resolución de Presidencia 37/25.	17
. Asunto N° 30/25. Resolución de Presidencia 42/25.	17
. Asunto N° 31/25. Resolución de Presidencia 44/25.	17
. Asunto N° 32/25. Resolución de Presidencia 45/25.	17
. Asunto N° 33/25. Resolución de Presidencia 53/25.	17
. Asunto N° 34/25. Resolución de Presidencia 52/25.	17
. Asunto N° 35/25. Resolución de Presidencia 58/25.	17
. Asunto N° 51/25. Resolución de Presidencia 65/25.	17
. Asunto N° 56/25. Resolución de Presidencia 70/25.	17
. Asunto N° 57/25. Resolución de Presidencia 68/25.	17
3. Asunto N° 25/25. Declaración de interés sobre el ciclo teatral “Mujeres Arden: La Experiencia Cuenta”.	17
. Asunto N° 66/25. Declaración de interés sobre el Programa Radial “Entre Mate y Sapucay”.	17

. Asunto N° 68/25. Declaración de interés sobre la muestra “En las afueras de algún lugar”.	17
17. Asunto N° 69/25. Declaración de interés sobre la muestra “Fotógrafos TDF”.	17
. Asunto N° 74/25. Declaración de interés el 14° Aniversario de la creación de la fundación Dar.	17
. Asunto N° 75/25. Declaración de interés sobre la “Marcha por la Vida”.	17
. Asunto N° 78/25. Declaración de interés sobre en el IX Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales (ELMECS).	17
. Asunto N° 100/25. Declaración de interés sobre el 20° Aniversario del Colegio Provincial “Dr.. Ernesto Guevara”.	17
. Asunto N° 101/25. Declaración de interés sobre la parroquia Sagrada Familia de la ciudad de Rio Grande.	17
. Asunto N° 102/25. Declaración de interés sobre el 25 Aniversario de la Escuela Modelo Educacion Integral (EMEI).	17
. Asunto N° 103/25. Declaración de interés sobre el 45° Aniversario de la Escuela Provincial N° 11 “Pioneros Fueguinos”.	17
. Asunto N° 104/25. Declaración de interés sobre la gira a realizarse por el Ushuaia Rugby Club.	17
. Asunto N° 112/25. Declaración de interés sobre la II Jornada Provincial de Accesibilidad organizada conjuntamente entre el Gobierno de la Provincia y la UNTDF.	17
. Asunto N° 58/25. Pedido de informes al Ministerio de Salud, respecto a la implementación y cumplimiento de la Ley provincial 1144 y otros ítems.	17
. Asunto N° 64/25. Pedido de informes al Poder Ejecutivo a través del Banco de la Provincia, los convenios con la firma Aerolíneas Argentinas para acceder a pasajes aéreos financiados con tarjetas de créditos.	17
. Asunto N° 107/25. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre funcionamiento de las líneas 911 y 107.	17
. Asunto N° 108/25. Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la situación del sistema integral de emergencias 911.	17
. Asuntos N <sup>os</sup> . 71 y 84/25 (tratamiento en conjunto). Pedido de informes al Poder Ejecutivo solicitado por Resolución de Cámara N° 450/24	17
. Asunto N° 83/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 305/24.	17
. Asunto N° 85/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 420/24.	17
. Asunto N° 86/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 422/24.	17
. Asunto N° 87/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 63/24.	17
. Asunto N° 88/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 109/24.	17
. Asunto N° 89/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 108/24.	17
. Asunto N° 90/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 171/24.	17
. Asunto N° 91/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 301/24.	17
. Asunto N° 92/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 425/24.	17
. Asunto N° 93/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 432/24.	17
. Asunto N° 94/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 434/24.	17
. Asunto N° 95/25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 297/24.	17
. Asunto N° 96//25. Pedido de informes solicitado por Resolución de Cámara N° 433/24.	17

. Asunto N° 4/25. Informa el traslado del señor gobernador.	17
. Asunto N° 16/25. Prorrogando el traslado del señor gobernador.	17
. Asunto N° 20/25 Declaración instando al Poder Ejecutivo Nacional gestionar la instalación de postes S.O.S. y la ampliación de cobertura de telefonía móvil en toda la traza de la Ruta nacional N° 3 en el ámbito de la Provincia.	17
. Asunto N° 62/25. Declaración expresando su rechazo a la publicación “El iceberg más grande del mundo encalla cerca de una de las islas reclamadas por la Argentina a Gran Bretaña”.	17
. Asunto N° 117/25. Declaración rechazando las Resoluciones N° 061/2025 y 062/2025 emitidas por la Administración de Parques Nacionales y manifestando apoyo a guías de turismo de la Provincia.	17
. Asunto N° 118/25. Declaración repudiando la destrucción del monumento en homenaje a Osvaldo BAYER.	17
<b>4. Asunto N° 716/24. Ratifica el Convenio de Colaboración registrado bajo el N° 25.924.</b>	<b>19</b>
. Asunto N° 1/25. Ratifica el Convenio de Cooperación Interjurisdiccional, registrado bajo el N° 26.051	19
. Asunto N° 2/25. Ratifica el Convenio Específico para el área de formación práctica de las maestrías en estudios antárticos y en políticas públicas para el desarrollo territorial.	19
. Asunto N° 5/25. Ratificando la Adenda al tercer Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2024 de Cooperación y Asistencia Técnica.	19
. Asunto N° 8/25. Ratifica el Convenio Marco de Colaboración e intercambio de información para la utilización del “Libro de Sueldos Digital”.	19
. Asunto N° 10/25. Ratifica la Adenda al Convenio Marco – Compromiso de Trabajo Periódico, registrado bajo el N° 26.153.	19
. Asunto N° 11/25. Ratifica el Convenio de Colaboración, registrado bajo el N° 25.923.	19
. Asunto N° 12/25. Ratifica la Adenda al Convenio de Financiamiento para el Desarrollo de Cadenas de Valor, registrado bajo el N° 26.154.	19
<b>5. Asunto N° 105/25. Conformación de Comisión Especial Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.</b>	<b>19</b>
<b>6. Asunto N° 109/25. Conformación de Comisiones Especiales.</b>	<b>20</b>
<b>7. Asunto N° 115/25. Sala Acusadora y Sala Juzgadora.</b>	<b>24</b>
<b>8. Asunto N° 03/25. Insistir Veto Concientización.</b>	<b>26</b>
<b>VIII. MARCHA DE MALVINAS</b>	<b>27</b>
<b>IX. CIERRE DE SESIÓN</b>	<b>27</b>
. <b>ANEXO I. Asuntos Aprobados</b>	<b>28</b>
. <b>Estadística de Asistencia a Comisiones (art.25 RIC) de Marzo</b>	<b>45</b>
. <b>Estadística de Asistencia a Sesión de Marzo</b>	<b>46</b>